



**MEMORIA ANUAL 2019**  
**Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.**



## **MEMORIA / REPORTE ANUAL 2019**

### **Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.**

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A es una empresa del Grupo Globalvia.

Globalvia es una de las principales compañías internacionales orientadas al desarrollo y operación de infraestructuras. Se encuentra especialmente enfocada en concesiones de autopistas y ferrocarriles, y posee importante presencia en la Unión Europea, especialmente España, América del Norte y América del Sur.

La misión, visión y valores son las claves estratégicas para Globalvia, y constituyen la expresión del objeto y la finalidad básica de una organización comprometida con el futuro.

### **MISIÓN**

La misión de Globalvia es la generación de valor mediante inversiones a largo plazo en concesiones de infraestructuras.

### **VISIÓN**

La visión de Globalvia es convertirse en una compañía de referencia mundial por su eficiencia en el sector de la gestión de infraestructuras de transporte (especialmente autopistas y ferrocarriles), gracias a una política de crecimiento selectivo y de inversiones estratégicas.

### **VALORES**

- 1.- Integridad: queremos ser reconocidos por nuestra actuación ética y responsable.
- 2.- Trabajo en equipo: juntos impulsamos sinergias, cuyo valor supera la suma de los trabajos individuales.
- 3.- Calidad en la gestión: nuestro compromiso con el futuro nos hace respetar el entorno y actuar en base a los procedimientos que construyen un marco de mejora continua.
- 4.- Orientación a resultados: nos superamos en el día a día buscando concretar nuestros objetivos.
- 5.- Servicio al cliente: nos mueve la búsqueda de la satisfacción del cliente interno y externo.
- 6.- Innovación: analizamos los nuevos retos para poder aportar soluciones distintas y oportunidades a nuestro negocio.
- 7.- Respeto a la seguridad y a la salud de las personas: Promovemos la prevención y seguridad en el desarrollo de las actividades cotidianas.

## ÍNDICE

1.	CARTA DEL PRESIDENTE	4
2.	NUESTRA SOCIEDAD	6
2.1	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	6
2.2	ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN	7
2.3	ANTECEDENTES LEGALES	8
2.4	PROPIEDAD Y CONTROL	9
3.	DIRECTORIO	11
3.1	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	12
3.2	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	14
4.	NUESTRA EMPRESA	18
4.1	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA	18
4.2	FACTORES DE RIESGO	23
4.3	POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	23
4.4	OTROS ANTECEDENTES	24
4.5.	HECHOS RELEVANTES	24
4.6.	HECHOS POSTERIORES	27
5.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	29

## 1. CARTA DEL PRESIDENTE

En nombre del Directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. (la “Sociedad” o la “Compañía”), me complace presentar a ustedes la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2019.

El año 2019 constituye el segundo año de Autopista Costa Arauco en el grupo Globalvia, tras su traspaso en noviembre de 2017 a la propiedad de Global Vía Infraestructuras Chile y de Globalvia Chile SpA.

Estos dos años han sido un periodo de crecimiento y trabajo en la zona, acompañado por acercamiento a las comunidades que forman parte del entorno de nuestro proyecto. Periodo que se vio empañado por el complejo panorama nacional vivido a partir del 18 de octubre, fecha en la que una masiva protesta social sacude Santiago, Concepción y el resto del país, lo cual rápidamente se transformó en actos vandálicos reiterados a lo largo del país afectando también a nuestras instalaciones.

Aún con los efectos latentes de esta crisis social, surge en el escenario la propagación del Covid-19 a nivel global, crisis sanitaria cuyo impacto ya comienza a tener efectos en Chile.

En el ámbito del quehacer de nuestra Compañía es importante reseñar que durante el año 2019 asumimos y concluimos exitosamente importantes desafíos. En este periodo, Autopista Costa Arauco entregó las obras “Calle de Servicio y Conexiones Localidad Pitraleo”, la Conectividad de Pitraleo y Peumo Norte en el sector Ramadillas, además de la habilitación del tránsito en Puente Ramadillas, todas obras anheladas históricamente por las comunidades del sector.

Asimismo, cabe mencionar que durante este periodo se llevó a cabo el Fallo de la Comisión Arbitral que define la construcción de Bahías SOS a lo largo de la ruta.

Durante el mes de noviembre del 2019 se iniciaron las obras “Calles de Servicio Sector Lagunillas – Coronel Sur, Ejes 65, 66 y 67”, como parte de los procesos constructivos que se han enfrentado durante el ejercicio.

Otra de las tareas a destacar, es el consolidado esfuerzo desplegados en materia de seguridad vial, que se inició con el programa “Aprende a Manejar Tu Seguridad” en Autopista del Itata, y que ya lleva dos años de desarrollo en Autopista Costa Arauco, con un exitoso recorrido territorial en las escuelas de las diversas comunas donde se ubica el proyecto. Trabajo que también se realiza en conjunto con la Conaset (Comisión nacional de Seguridad del Tránsito), los municipios y Carabineros.

Durante estos dos años nuestros colaboradores trabajan arduamente para generar una evidente mejora en la conectividad del territorio, aportando a la competitividad de las distintas actividades productivas de la zona, pues entendemos que La “Concesión Ruta 160 Tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel”, es una obra emblemática para la conectividad regional, conectando Concepción, con las comunas de Coronel, Lota, Arauco, Curanilahue y Los Álamos, comunas con las que ya trabajamos en distintas tareas.

En este inédito y complejo escenario económico, social y sanitario, Autopista Costa Arauco mantiene indeleble sus objetivos, cuales son; recuperar confianzas en el territorio, aportar a su desarrollo y ratificar la decisión de invertir en el mejoramiento de la concesión junto al Ministerio de Obras Públicas.

Ahora más que nunca agradezco profundamente el esfuerzo y dedicación de cada uno de nuestros colaboradores que hacen posible cumplir con esta tarea.

Un saludo afectuoso,



Eduardo Escala Aguirre  
Presidente del Directorio

## **1. NUESTRA SOCIEDAD**

### **1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD**

#### **Razón Social**

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.

#### **Objeto de la Sociedad**

Ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Ruta 160, tramo Tres Pinos-Acceso norte a Coronel" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto

#### **Rut**

76.039.865-9

#### **Tipo de Sociedad**

Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 207 de 2010.

#### **Audidores Externos**

Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

#### **Página Web**

[www.costarauco.cl](http://www.costarauco.cl)

#### **Domicilio Legal**

Santiago de Chile.

#### **Dirección Casa Matriz**

Rosario Norte N°100, oficinas 902 - 904, Comuna de Las Condes, Santiago.

**Teléfono**

(56-2) 2565 9000

**Fax:**

(56-2) 2565 9019

**Sucursales**

- Concepción

Ruta 160 Km. 42, Chivilingo, Lota.

Teléfono: 56 (41) 2260120

Fax: 56 (2) 27515110

**Correo electrónico**

[info@costarauco.cl](mailto:info@costarauco.cl)

## 2.2 ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN

**Objeto de la Concesión**

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Ruta 160, Tramo Tres Pinos - Acceso Norte a Coronel" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

**Obra**

Ruta 160, Tramo Tres Pinos - Acceso Norte a Coronel.

**Decreto de Adjudicación del Contrato de Concesión**

Decreto Supremo MOP N° 411 del 27 de junio de 2008, publicado en el Diario Oficial el 13 de septiembre de 2008.

**Adjudicatario**

Grupo Licitante denominado "Acciona Concesiones Ruta 160", conformado por "Acciona Infraestructuras, S.A. Agencia Chile" y por "Acciona Concesiones Chile S.A.", las que constituyeron "Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.", hoy "Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A."

### **Convenio Complementario con el Ministerio de Obras Públicas.**

25 de julio de 2013: Convenio Complementario N° 1 (6 de agosto de 2014, publicación en el Diario Oficial).

### **Convenio Ad – Referéndum con el Ministerio de Obras Públicas.**

7 de diciembre de 2016: Convenio Ad – Referéndum N° 1 (16 de diciembre de 2016, publicación en el Diario Oficial).

### **Puestas en Servicio**

- 13 de agosto de 2013: Puesta en Servicio Provisoria Tramo B (Resolución DGOP N° 3267 de 12 de agosto de 2013).
- 30 de septiembre de 2016: Puesta en Servicio Provisoria Total (Resolución DGOP N° 3497 de 29 de septiembre de 2016).
- 1° de junio de 2017: Puesta en Servicio Definitiva (Resolución DGOP N° 2005 de 31 de mayo de 2017).

## **2.3 ANTECEDENTES LEGALES**

### **Constitución de la Sociedad**

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de “Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.”, por escritura pública de 21 de octubre de 2008 otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

Un extracto de la escritura de constitución de la Sociedad, se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 50903, N° 35127, correspondiente al año 2008, y se publicó en el Diario Oficial de 10 de noviembre de 2008.

La Sociedad fue inscrita bajo el N° 1032 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Tal como se detalla más adelante, dicha inscripción quedó cancelada en virtud de la Ley N° 20.382, pasando la Sociedad a integrar el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

### **Cambio de Razón Social**

Por escritura pública de 19 de enero de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, se cambió la razón social de “Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.” a la actual de “Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.”

Un extracto de la referida escritura de modificación social se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 8229, N° 4692, del año 2018, y se publicó en el Diario Oficial de 29 de enero de 2018.

### **Cambios en el Control de la Sociedad.**

La Sociedad fue constituida por “Acciona Infraestructuras S.A., Agencia Chile” y “Acciona Concesiones Chile S.A.”, manteniendo esta última el control de la Sociedad hasta noviembre de 2017; oportunidad que, en virtud de enajenación de acciones, el control de la Sociedad fue adquirido por Globalvia Chile SpA y el cual se mantiene hasta la fecha de emisión de la presente memoria.

### **Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes de Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Luego de la entrada en vigencia de la ley 20.382, se procedió a cancelar la inscripción N° 545 en el Registro de Valores y la Sociedad pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes, según inscripción N° 207 de 2010.

## **2.4 PROPIEDAD Y CONTROL**

El capital inicial de la Sociedad fue de \$23.800.000.000.-, dividido en 1.000.000.- de acciones nominativas, sin valor nominal de una misma y única serie.

Al cierre del 2019, el capital suscrito y pagado \$24.292.182.250.-, dividido en 1.000.000.- de acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, el controlador de la Sociedad es “Globalvía Chile SpA”, RUT N° 76.768.902-0, la cual es una sociedad por acciones, constituida según las leyes chilenas, y que posee 940.000 acciones que representan el 94% de participación en la Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.

Entre los accionistas de la Sociedad no existe acuerdo de actuación conjunta.

Por su parte, el controlador de Globalvia SpA es “Global Vía Infraestructuras Chile S.A.”, RUT N° 76.024.565-8, sociedad constituida en Chile, con 22.771.020.408 acciones que representan el 51% de la propiedad de la primera. A su vez, “Global Vía Infraestructuras Chile S.A.” es controlada por “Globalvia Inversiones, S.A.”, RUT N° 59.173.300-1, sociedad constituida en España, con 22.058.248 acciones que representan el 99,99% de su propiedad. De esta manera, el controlador final de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. es la sociedad “Globalvia Inversiones, S.A.” antes citada.

“Globalvia Inversiones, S.A.”, es una sociedad anónima unipersonal cuyo único accionista es la sociedad constituida en España “Global Vía Infraestructuras S.A.”, RUT 59.139.570-k, siendo accionistas de esta última al cierre del año 2018: (i) “OPTrust Infrastructure Europe S.à.r.l.”, constituida en Luxemburgo, sin RUT y con una participación de un 40% en la propiedad; (ii) “Stichting Depositary PGGM Infrastructure Funds.”, constituida en Holanda, sin RUT, con una participación accionaria de 40%; y (iii) “USS Nero Limited.”, constituida en Inglaterra, sin RUT, con una participación de un 20%.

### Cambio de Accionistas

Según su Registro de Accionistas, durante el ejercicio 2019 no se produjeron transferencias de acciones de la Sociedad.

ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD		
Accionistas	Acciones Suscritas y Pagadas	% Participación
Global Vía Infraestructuras Chile S.A. RUT N° 76.024.565-8	60.000	6%
Globalvia Chile SpA RUT N° 76.768.902-2	940.000	94%

La Sociedad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.

## 1. DIRECTORIO

#	DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTE
1	<p><b>Eduardo Escala Aguirre</b> (Presidente del Directorio) Ingeniero Civil P. Universidad Católica de Chile Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) ESE. Universidad de Los Andes RUT 6.539.201-1</p>	<p><b>Javier Pérez Fortea</b> Ingeniero Civil Universidad de Evansville (Indiana, EEUU) Escuela de Finanzas The London Business School Sin Rut / Extranjero</p>
2	<p><b>Alberto García García</b> Licenciado en Ciencias Económicas Universidad Complutense de Madrid Programa de Dirección Financiera IESE. Universidad de Navarra Sin Rut / Extranjero</p>	<p><b>Íñigo Alonso Hernández</b> Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Universidad Pontificia Comillas (ICADE) MBA. Arthur D. Little IBS, Boston RUT 24.295.805-5</p>
3	<p><b>Pablo Pajares Tarancón</b> Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Universidad Politécnica de Madrid Sin Rut / Extranjero</p>	<p><b>Nuria Cortés Calvo</b> Abogada Licenciada en Derecho Universidad Complutense de Madrid Sin Rut/ Extranjero</p>
4	<p><b>Javier Carriedo Cuesta</b> Licenciado en Dirección y Administración de Empresas Universidad Complutense de Madrid RUT 25.479.658-1</p>	<p><b>Belén Castro Giménez</b> Licenciada en Administración de Empresas CUNEF Sin Rut / Extranjero</p>
5	<p><b>Jorge Rivas Abarca</b> Ingeniero Comercial Magíster en Administración de Negocios (MBA) Universidad del Desarrollo Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) ESE Business School Universidad de los Andes RUT: 9.702.634-3</p>	<p><b>Claudio Barros Castelblanco</b> Abogado Licenciado en Derecho Universidad de Los Andes Master en Derecho de la Empresa Universidad de Los Andes RUT 11.834.005-1</p>

Directorio designado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21 de noviembre de 2019.

Según los Estatutos de la Sociedad, el directorio designado por la junta de accionistas tendrá una duración de 2 años.

### 3.1 ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

#### GERENTE GENERAL

**Moisés Vargas Eyzaguirre**

Ingeniero Civil

Universidad de Concepción

Máster of Business and Administration

Universidad del Desarrollo

RUT 9.996.587-8

Inicio en cargo: diciembre 2017

#### GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Javier Carriedo Cuesta**

Licenciado en Dirección y Administración de Empresas

Universidad Complutense de Madrid

RUT 25.479.658-1

Inicio en cargo: marzo 2016

#### GERENTE LEGAL

**Claudio Barros Castelblanco**

Abogado

Universidad de Los Andes

Máster en Derecho de la Empresa

Universidad de Los Andes

RUT 11.834.005-1

Inicio en cargo: enero 2001

#### GERENTE DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS

**Carlos Soto Cancino**

Ingeniero Comercial

Universidad Central de Chile

Máster en Dirección de Personas

Universidad Adolfo Ibáñez

Ingeniero en Finanzas

Universidad Tecnológica de Chile

RUT 13.913.486-9

Inicio en cargo: noviembre 2017

**GERENTE TÉCNICO Y DE EXPLOTACIÓN**

**José Enrique Mezquita Gallego**

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 Universidad Politécnica de Madrid (UPM)  
 Certificación PMP  
 RUT 24.099.867-K  
 Inicio en cargo: diciembre 2017

**GERENTE DE OPERACIONES Y SISTEMAS**

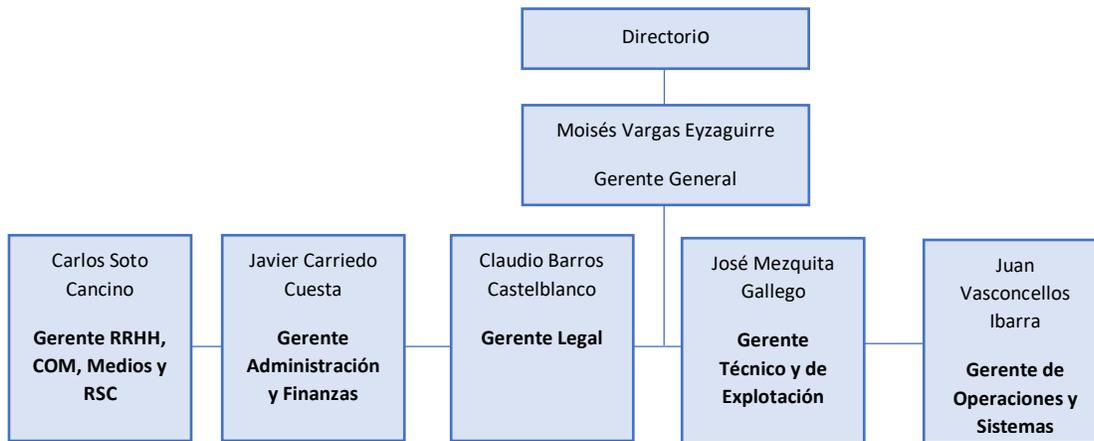
**Juan Vasconcellos Ibarra**

Ingeniero Civil Industrial  
 Universidad Técnica Federico Santa María  
 RUT 13.288.507-9  
 Inicio en cargo: septiembre 2015

**ORGANIZACIÓN**

**ORGANIGRAMA.**

En el siguiente organigrama se describe la organización de la Sociedad durante el ejercicio 2019.



**AUDITORES EXTERNOS**

Los estados financieros individuales de la Sociedad, fueron examinados por Deloitte Auditores y Consultores Ltda., quienes emitieron su dictamen con fecha 13 de abril de 2020, cuyos textos completos se incluyen en esta Memoria, junto con los estados financieros.

Corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas nombrar los Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2020.

## PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2019, Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. cuenta con 56 empleados o colaboradores.

Categoría	Personas
Gerentes y Ejecutivos Principales	2
Profesionales y Técnicos	30
Trabajadores	24
<b>Total</b>	<b>56</b>

\*Parte de los servicios gerenciales se prestan a través de Global Vía Infraestructura Chile S.A.

## 3.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

### Diversidad en el Directorio

Cantidad Total Directores	Personas por Género	Personas por nacionalidad	Rango de Edad	Antigüedad Directorio
10	2 mujeres	3 chilenos	7 de 41 a 50 años	< a 3 años
	8 hombres	7 españoles	3 de 51 a 60 años	

### Diversidad Gerencias y Diversidad en la Organización

Categoría	Femenino	Masculino	Total
Gerentes y Ejecutivos Principales		2	2
Profesionales y Técnicos	13	17	30
Trabajadores	4	20	24
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>39</b>	<b>56</b>

Categoría	Chilena	Total
Gerentes y Ejecutivos Principales	2	2
Profesionales y Técnicos	30	30
Trabajadores	24	24
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>56</b>

Categoría (Edad)	Personas
<b>Gerentes y Ejecutivos Principales</b>	<b>2</b>
Entre 40 y 50 Años	1
Entre 50 y 60 Años	1
<b>Profesionales y Técnicos</b>	<b>30</b>
Entre 30 y 40 Años	13
Entre 40 y 50 Años	9
Entre 50 y 60 Años	3
Menor a 30 Años	5
<b>Trabajadores</b>	<b>24</b>
Entre 30 y 40 Años	2
Entre 40 y 50 Años	7
Entre 50 y 60 Años	6
Mayor a 60 Años	7
Menor a 30 Años	2
<b>Total</b>	<b>56</b>

Categoría (Antigüedad)	Personas
<b>Gerentes y Ejecutivos Principales</b>	<b>2</b>
Entre 3 y 6 Años	1
Menos de 3 Años	1
<b>Profesionales y Técnicos</b>	<b>30</b>
Entre 3 y 6 Años	7
Entre 6 y 9 Años	10
Entre 9 y 12 Años	4
Menos de 3 Años	9
<b>Trabajadores</b>	<b>24</b>
Entre 3 y 6 Años	9
Entre 6 y 9 Años	6
Menos de 3 Años	9
<b>Total</b>	<b>56</b>

Categoría	Femenino	Masculino	Total
Gerentes y Ejecutivos Principales	0%	100%	100%
Profesionales y Técnicos	39%	61%	100%
Trabajadores	10%	90%	100%

### Remuneraciones percibidas por Directores.

Tanto en el ejercicio 2019, como en el ejercicio 2018, la Sociedad no efectuó pagos a directores por concepto de dietas, empleos o funciones distintos al cargo, gastos de representación, viáticos, regalías y otros estipendios.

### Asesoría contratadas por el Directorio.

Durante el ejercicio 2019, el Directorio de la Sociedad no contrató asesorías.

### **Remuneraciones a Ejecutivos**

En total las remuneraciones pagadas a los ejecutivos (incluye a Gerentes y subgerentes) de la Sociedad en el año 2019 ascendieron a \$141.873.919.- mientras que el año 2018 este monto ascendió a \$103.326.982.-

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

### **Participación en la propiedad de la Sociedad por Directores o Ejecutivos Principales.**

Durante el ejercicio 2019, los directores y ejecutivos principales no han tenido participación en la propiedad de la Sociedad.

## 4. NUESTRA EMPRESA

### 4.1 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

#### ASPECTOS GENERALES

El sector económico en el que se desenvuelven las concesiones de carreteras está delimitado principalmente a la ejecución, conservación y explotación del tramo en concesión; lo cual es compensado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través de la recaudación de peajes o tarifas establecidas, así como otras compensaciones contempladas en el respectivo contrato de concesión.

El proyecto encomendado por el MOP a la Sociedad bajo el Sistema de Concesiones de Obras Públicas comprende la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la Obra Pública Fiscal denominada “Ruta 160, Tramo Tres Pinos-Acceso Norte a Coronel”.

Este proyecto ha sido considerado por el Ministerio de Obras Públicas como parte de su política tendiente a mejorar la infraestructura vial existente en el país que tiene por objetivo potenciar las rutas asociadas a zonas productivas, entre las cuales se encuentra la Ruta 160 en la Octava Región, elevando los estándares de servicio que poseía esa ruta. Éste se emplaza en la provincia de Concepción y Arauco, desarrollando su trazado a través de las comunas de Coronel, Lota, Arauco, Curanilahue y Los Álamos, con una longitud aproximada de 90 kilómetros entre el acceso norte a Coronel y la localidad de Cerro Alto, comuna de Los Álamos, mejorando la accesibilidad de las localidades cercanas y la seguridad de la ruta.

La Sociedad ejecuta, conserva y explota las respectivas obras conforme a las exigencias determinadas por el MOP en el respectivo contrato de concesión. Entre las condiciones del Contrato de Concesión, se contempla un mecanismo de distribución de riesgos de demanda y de cobro entre la Sociedad Concesionaria y el MOP.

El proyecto considera obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Ruta 160, en el tramo concesionado, con dos pistas por sentido; nuevas estructuras como puentes, pasarelas y pasos desnivelados; obras de saneamiento, de seguridad vial, iluminación, paraderos, áreas de servicio y aprox. 13 kms de calles de servicio. La obra también incorpora los by pass Lota, Laraquete y Villa Los Ríos.

Se construyeron tres nuevas Plazas de Peaje de Cobro Bi-Direccional en los sectores de Chivilingo (P.K.41+900), Curanilahue (P.K.74+100) y Pilpilco (P.K.98+800). También se contempla la construcción de Plazas de Pesaje Bi-Direccionales en el sector de Horcones (P.K.52+840) y Áreas de Servicios y Descanso en ambos sentidos de circulación en el P.K.47+700 sector By Pass de Laraquete.

#### ETAPA DE EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN

El Contrato de Concesión se encuentra en su Etapa de Explotación y se extiende hasta el término de la Concesión.

Luego de la recepción por el MOP de las obras de Reemplazo Puente Ramadillas Existente y conforme a lo establecido en el DS MOP N° 265 de 2016, en julio de 2018 se inició la aplicación de las “Tarifas Normales” en la Plaza de Peaje Chivilingo, las cuales sustituyeron a las “Tarifas Rebajadas” que se venían recaudando en dicha plaza.

Por otra parte, la Sociedad informó al MOP término a la gestión tarifaria temporal para vehículos Tipo 5 clasificados en la Tabla N° 8 contenida en el artículo 1.13.1 de dichas Bases, por lo que, a partir de las 00:00 horas del día 1° de enero de 2019, el periodo gratuito de exención de pago luego de la adquisición del peaje en las Plazas de Curanilahue o Pilpilco, será de 3 horas como máximo, para todos los tipos de vehículos, en conformidad a lo establecido en los artículos 1.13.2 y 1.13.5 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.

## TRÁFICOS

Durante el ejercicio de enero a diciembre de 2019 se contabilizaron 8.313.019 de vehículos.

## PEAJES

Con relación a los ingresos por peajes en el período anual que se reporta se recaudaron \$15.510.827.000.-

## CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

La conservación y mantenimiento de las Obras de la Concesión se lleva adelante según lo establecido en el Contrato de Concesión y teniendo en cuenta los planes y programas desarrollados al efecto.

Entre otras labores ejecutadas, es posible destacar:

- Reparación y conservación de pavimentos.
- Conservación de obras de estructuras y obras de arte.
- Limpieza y conservación de obras de saneamiento.
- Limpieza de taludes.
- Reparación y remplazo de señales verticales.
- Reposición de defensas camineras, demarcaciones, etc.
- Mantenimiento de equipamiento de la Concesión (ej. Instalaciones plazas de peaje, contadores estadísticos, citófonos S.O.S., etc.).

## ASISTENCIA EN RUTA

En el contexto de lo establecido por el MOP en el Contrato de Concesión, la Sociedad otorga asistencia gratuita en ruta a los usuarios de las obras de la Concesión que se vean afectados por accidentes o incidentes con ocasión de su circulación vehicular. Se operan, asimismo, móviles de patrullaje y asistencia, grúas y ambulancias de primeros auxilios, conforme a las exigencias del Contrato de Concesión.

Las labores de asistencia para el caso de emergencias y accidentes de tránsito se llevan adelante bajo coordinación con Carabineros de Chile. Además, cuando fuere necesario, se actúa conjuntamente con Bomberos y los servicios públicos de salud (SAMU).

## ÁREA DE SERVICIOS

La Concesión posee dos áreas de Servicios en Laraquete, que cuenta con acceso gratuito a servicios higiénicos, zonas de recreo y descanso. En Octubre de 2019 se inició en el área de descanso del lado poniente, la construcción de un restaurant a cargo de la “Asociación de Palomitas”, del sector de Laraquete, el que obedece a un acuerdo entre la Municipalidad de Arauco, el MOP y la asociación mencionada. Se espera que el mencionado restaurant esté en funcionamiento durante el segundo trimestre del 2020.

## NUEVAS OBRAS E INVERSIONES

Mediante Resolución DGC N° 52 de 20 de agosto de 2018, tramitada el 8 de octubre de 2018, el MOP modificó, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido de encomendar a la Sociedad la ejecución de la obra adicional denominada “Calle de servicio y conexiones localidad de Pitraleo” (“Obra N° 34” originalmente considerada por la Resolución DGOP N° 4848 de 2014), contemplando un valor de inversión a sumaalzada de UF 39.981,32, neto de IVA, además de otros conceptos valorizados en la misma Resolución, tales como administración y control, cambios de servicios, seguros, boletas de garantía y mantenimiento.

Durante el año 2018 la Sociedad inició la ejecución de las referidas obras de “Calle de servicio y conexiones localidad de Pitraleo”, a las cuales se les dio término con fecha 15 de julio de 2019, siendo recibidas por el MOP por medio de Ord. N° 3201/19 de Inspección Fiscal

## PROPIEDADES E INSTALACIONES.

La Sociedad no es dueña de bienes inmuebles.

La titularidad de obras e instalaciones integrantes de la Concesión Ruta 160, Tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel es del Estado de Chile, encontrándose éstas dentro de la competencia del Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad utiliza sus oficinas centrales en virtud de un contrato con Global Vía Infraestructuras Chile S.A. que le facilita el uso de esas instalaciones.

## CERTIFICACIONES

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. mantiene certificaciones de su Sistema Integrado de Gestión, según las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental), y OHSAS 18001 (Seguridad y Salud en el Trabajo).

## SOSTENIBILIDAD

La Sociedad Concesionaria formo parte del reconocimiento de Globalvia, que se situó como líder absoluto en su sector en materia ESG (Environmental, Social and Governance) en la clasificación mundial GRESB – Global Real Estate Sustainability Benchmark – de 2019 para el sector de las Infraestructuras.

Globalvia ha obtenido un doble liderazgo al posicionarse primera en la categoría global de Infraestructuras de Transporte, compitiendo con un total de 393 entidades, y como Gestor de Autopistas, sobre un total de 22 competidores (Class y Superclass según la clasificación publicada por GRESB).

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Entendemos la Responsabilidad Social como un compromiso sostenible que pueda servir como instrumento de mejora a las comunidades del entorno donde desarrollamos nuestra actividad. En ese contexto, la seguridad vial es un tema primordial, por lo que se han impulsado una serie de iniciativas que nos permiten estar cerca de la comunidad, generando acciones conjuntas con otros actores para asumir un compromiso que va más allá de la operación misma.

En el marco de lo anterior se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- Promoviendo la seguridad.

La educación vial es parte fundamental del trabajo de la concesionaria. La ruta atraviesa distintos poblados, por lo que en forma constante se despliegan actividades para informar y educar a los residentes a prevenir riesgos, mediante un correcto uso de pasarelas peatonales, cruces semaforizados y otras acciones. Durante lo año 2019

el programa de Seguridad Vial desarrollado por Autopista del Itata (otra empresa del Grupo Globalvia) en conjunto Conaset continuó desarrollándose en esta Concesión dando cobertura a más de 800 niños de diversas escuelas del sector.

- Apoyo a estudiantes que viajan al extranjero

En el marco de las actividades de seguridad vial realizadas en el Liceo Multicultural Claudio Flores Soto de la Comuna de Los Alamos, se detectó la necesidad de apoyar a Alumnos con buen rendimiento, y de sectores vulnerables, que tuvieron la oportunidad de ir de intercambio a otros países como China, Francia, Italia, entre otros.

- Comprometidos con el medio Ambiente:

Preocupados por el medio ambiente y en conjunto con el Municipio de Lota se coordinaron una serie de actividades que han permitido marcar presencia en sectores Costeros y Turísticos de la zona realizando “Limpiezas de Playa” en Chivilingo y Colcura, generando la instancia de compartir con nuestros vecinos.

#### PRINCIPALES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

A continuación se indican los proveedores o contratistas que representaron el 10% o más de las adquisiciones de bienes y servicios contratados por la Sociedad durante el año 2019.

Rut	Nombre	Total Gasto	Porcentaje
86.435.900-0	ESPECIALIDADES ASFALTICAS BITUMIX SUR SPA	\$1.451.940.427.-	20,16%
76.613.969-8	CONSORCIO CONSTRUCTOR CORPSTRADA - NUEVA VENTURA LTDA	\$869.150.195.-	12,07%

#### PRINCIPALES MARCAS UTILIZADAS POR LA SOCIEDAD.

En virtud de acuerdo con Global Vía Infraestructuras Chile S.A., la Sociedad utiliza la marca “Globalvia Autopista Costa Arauco”.

#### PATENTES

La Sociedad no cuenta con patentes registradas.

## **4.2 FACTORES DE RIESGO**

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitaciones de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada, con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Los riesgos más importantes que enfrenta el negocio de la explotación de la concesión de una carretera se deben principalmente a los flujos vehiculares. Dadas las características del contrato de concesión que exigen un giro único, es difícil limitar este riesgo, no obstante lo cual, los flujos vehiculares tienden a registrar evoluciones relativamente estables de un año a otro.

Es relevante considerar el tipo de variables que afectan el flujo vehicular. Entre éstas influye de manera importante la situación económica y nivel de desarrollo del país y, en especial, de la zona de influencia de la Concesión. Igualmente, la existencia de altos estándares en las obras de la carretera también pueden constituir un aliciente para un mayor número de viajes, pero al mismo tiempo, la estructura de peajes propia del sistema de concesiones como también los costos asociados son factores importantes que afectan el uso de la vía.

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco del Contrato de Concesión, ya que existe un mecanismo opcional de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), el cual permite distribuir los ingresos derivados de la incertidumbre respecto del número de vehículos que circularán por los puntos de cobro y que pagarán su tarifa durante la etapa de explotación de la Concesión.

Por otra parte, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente la demanda de la Sociedad.

Por otra parte, las obras de la Concesión se encuentran cubiertas por un seguro de catástrofe que mitiga este tipo de riesgos.

## **4.3 POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

Los ingresos de la Sociedad provenientes de la operación del negocio de concesión se encuentran prendados a favor de un sindicato de bancos locales, según los respectivos contratos de financiación.

Los ingresos son depositados en una cuenta corriente específicamente creada para estos efectos y son invertidos conforme a la política de inversiones de Tesorería y a las exigencias de los contratos de financiación.

Por otra parte, los contratos de financiación con los bancos, contemplan limitaciones para la Sociedad, respecto de la contratación de eventual financiamiento adicional.

#### **4.4 OTROS ANTECEDENTES**

##### **Filiales y coligadas**

Al 31 de diciembre de 2019, Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades.

##### **Política de Dividendos**

Durante el año 2019, Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. no tomó acuerdos en relación con política de reparto de dividendos.

##### **Dividendos**

Durante el Ejercicio 2019 no se distribuyeron dividendos. Asimismo, se deja constancia que en los últimos 3 años la Sociedad no ha distribuido dividendos.

##### **Comentarios y proposiciones de accionistas**

Al 31 de diciembre de 2019, Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. no cuenta con comentarios y proposiciones de accionistas.

#### **4.5. HECHOS RELEVANTES**

La Sociedad comunicó los siguientes Hechos Esenciales durante el año 2019:

##### **15 de abril de 2019.**

En sesión extraordinaria de directorio, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2019, la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de Memoria, Estados Financieros e Informe de empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.
2. Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019.
3. Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación.
4. Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

##### **2 de mayo de 2019.**

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018.
2. Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Ltda., como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019.
3. Se aprobó que los avisos de citación de la Sociedad se publiquen en el periódico electrónico EL MOSTRADOR y, para el evento que este diario deje de existir o de publicarse, el Diario Oficial.
4. Se determinó que no se repartirán dividendos con cargo al ejercicio 2018 o utilidades acumuladas.

## **2 de mayo de 2019.**

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2019, convocada por los accionistas de la Sociedad omitiendo las formalidades de citación según lo establecido en el art. 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó reformar los Estatutos de la Sociedad en los siguientes aspectos:
  - a. Eliminar la palabra “*general*” en toda referencia a “*Juntas de Accionistas*” en los Artículos Décimo, Décimo Quinto, Décimo Octavo, Vigésimo Segundo, Vigésimo Noveno y Trigésimo Segundo, así como en el nombre del Título Cuarto de dichos estatutos.
  - b. Eliminar el texto de la letra h del Artículo Décimo Noveno de los Estatutos, corrigiendo correlativamente la numeración de dicho artículo, de manera que la letra i) pasará a ser la letra h) y así sucesivamente.
  - c. Sustituir el texto de la letra d) de las materias de Junta Extraordinaria de Accionistas del Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos, por el siguiente: “*d) la enajenación del activo de la sociedad en los términos que señala el número nueve del artículo sesenta y siete de la Ley de dieciocho mil cuarenta y seis;*”.
  - d. Reemplazar la frase “*auditores externos*” por “*Empresa de Auditoría Externa*” en los Artículo Décimo Noveno y Vigésimo Segundo de los Estatutos, y sustituir el texto del Artículo Trigésimo Tercero de los Estatutos, por el siguiente: “*Artículo Trigésimo Tercero: La Junta Ordinaria de Accionistas designará anualmente una Empresa de Auditoría Externa de aquellas regidas por el Título XXVIII de la Ley número dieciocho mil cuarenta y cinco de Mercado de Valores, e inscrita en el Registro correspondiente que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad, debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.*”
2. Se aprobó sanear, de conformidad a la Ley N° 19.499, y ratificar lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 19 de enero de 2018 y lo obrado por la Sociedad según dicha junta, y

especialmente, en lo referido a reemplazar el nombre o razón social por el actual de “Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.”

#### **6 de noviembre de 2019.**

Con fecha 05 de noviembre de 2019, la Sociedad ha interpuesto una demanda arbitral en contra de CONSTRUCTORA ACCIONA CHILE S.A. y de ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A., en razón de los incumplimientos por parte de estas últimas empresas a sus obligaciones contractuales asumidas bajo el denominado “Contrato de Proyecto y Construcción Ruta 160 Tramo Tres Pinos Acceso Norte a Coronel” de 12 de junio de 2009 y sus modificaciones pactadas, entre las cuales se encuentran las relacionadas con la calidad y garantía de los servicios contratados.

#### **22 de noviembre de 2019**

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21 de noviembre de 2019, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad integrado por las siguientes personas:

#	Titular	Suplente
1	Eduardo Escala Aguirre	Javier Pérez Fortea
2	Alberto García García	Iñigo Alonso Hernández
3	Pablo Pajares Tarancón	Nuria Cortés Calvo
4	Javier Carriedo Cuesta	Belén Castro Giménez
5	Jorge Rivas Abarca	Claudio Barros Castelblanco

Adicionalmente, en sesión extraordinaria de Directorio efectuada una vez concluida la Junta Extraordinaria de Accionistas, se designó como Presidente del Directorio de la Sociedad a don EDUARDO ESCALA AGUIRRE.

#### **10 de diciembre de 2019**

En el contexto del proceso arbitral en tramitación, previamente comunicado como Hecho Esencial el 7 de noviembre de 2019 (nuestra carta GGCA N° 233/2019), la Sociedad ha sido notificada de una demanda reconvenional de indemnización de perjuicios, intentada en su contra por CONSTRUCTORA ACCIONA CHILE S.A. y por ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A., fundada en un supuesto “daño moral” que argumentan haber sufrido estas últimas sociedades, y en la que formulan reserva para discutir el monto de una pretendida indemnización para la etapa de ejecución del fallo o en otro juicio diverso según el inciso segundo del artículo 173 del Código de Procedimiento Civil.

La Sociedad considera infundada e improcedente la citada demanda reconvenional, así como la pretensión contenida en la misma, por lo que ejercerá los derechos que le asisten para rechazarla y controvertirla.

#### 4.6. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 27 de enero de 2020, la Sociedad solicitó a los Acreedores (Banco del Estado de Chile e Itaú Corpbanca) que, respecto a la dotación de la Cuenta de Bloqueo establecida en el contrato de financiamiento, y en relación con el cumplimiento del “RCSD”, ser eximida de la obligación de mantener fondos depositados en dicha cuenta.
- El 2 de marzo de 2020, la Sociedad suscribió el denominado “Convenio Ad- Referéndum N° 2 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada ‘Ruta 160, Tramo Tres Pinos - Acceso Norte a Coronel’” (en adelante también el “Convenio Ad-Referéndum N° 2”), en virtud del cual y con base en lo requerido por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) según los artículos 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y 69° de su Reglamento, se regulan indemnizaciones o compensaciones a la Sociedad por modificaciones al Contrato de Concesión que el MOP dispondrá según lo informado por dicho Ministerio en oficio ORD. N° 3.597 de 10 de enero de 2020, relacionadas principalmente con lo siguiente:
  - a) Sancionar lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 4848 de 5 de diciembre de 2014, con excepción de lo señalado en el literal b) siguiente, e incorporando las modificaciones pertinentes derivadas del Acta de Conciliación de 10 de marzo de 2016.
  - b) Dejar sin efecto lo dispuesto en la referida Resolución DGOP (Exenta) N° 4848, en relación con la ejecución, conservación, mantenimiento, operación y explotación de las obras materia del resuelvo N° 3 de la citada Resolución DGOP N° 4848.
  - c) Sancionar lo dispuesto en la Resolución DGC (Exenta) N° 0052 de 20 de agosto de 2018, que modificó la forma de contratación de la obra denominada “Calle de servicio y conexiones localidad de Pitrileo” (Obras N° 34), dispuesta originalmente en la Resolución DGOP (Exenta) N° 4848 de 2014.
  - d) Establecer que la Sociedad deberá desarrollar un nuevo proyecto de ingeniería definitiva para la obra denominada “Mejoramiento sistema de aguas lluvias en Laraquete, sector El Boldo” (Obra N° 16).
  - e) Establecer que la Sociedad deberá ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar, según corresponda, las siguientes “obras prioritarias”:

Nº obra	Obra
16	Mejoramiento sistema de aguas lluvias en Laraquete, sector El Boldo
12	Habilitación de conexión directa entre acceso a sector Fuerte Viejo y Lota
5	Atraveso o vía de escape tsunami en sector Erratchou - El Manco (Calle Orompello)
26	Intersección desnivelada sector de Horcones
27	Pasarela y paraderos sector Maitenes de Carampangue
7	Muros de contención en Villa El Pueblito
8	Cambio de ubicación de pasarela y paraderos en sector El Pueblito
14	Conexión peatonal de Colcura con Ruta O-850

Nº obra	Obra
17	Habilitación de vía de escape peatonal ante tsunamis, Sector El Boldo de Laraquete
19	Mejoramiento de vía de evacuación por tsunami Sector Escuela – Callejón Zapata
20	Mejoramiento sistema aguas lluvias en Laraquete Sector Escuela
39	Habilitación cruce peatonal en Atraveso Sector Sur Villa Los Ríos
28	Complementación de obras viales y de saneamiento en Enlace Carampangue
18	Paisajismo en área de expropiación Viaducto Las Cruces Laraquete
40	Empalme a troncal de calle de servicio oriente Cerro Alto
29	Calle de servicio Carampangue surponiente
13	Medidas de seguridad adicionales en Escuela Valle de Colcura
38	Pasarela y paraderos Río Trongol

- f) Establecer que la Sociedad deberá realizar un proceso de licitación privada por invitación para el desarrollo del proyecto de ingeniería señalado en el literal d) anterior y para la ejecución de las obras prioritarias señaladas en el literal e) precedente.
- g) Establecer que, hasta que la obra “Intersección desnivelada sector de Horcones” (Obra Nº 26) sea recepcionada por el MOP, la Sociedad Concesionaria deberá mantener habilitada una solución de conectividad provisoria en el sector de Horcones.

Cabe destacar que, por concepto de inversión por el desarrollo de un nuevo proyecto de ingeniería definitiva para la obra denominada “Mejoramiento sistema de aguas lluvias en Laraquete, sector El Boldo” a que hace referencia el literal d) precedente, y por concepto de la ejecución de las “obras prioritarias” que se indican en el literal e) anterior, el Convenio Ad-Referéndum Nº 2 considera un monto máximo de UF 508.480,68, neto de IVA. Dicho valor, no incluye otros conceptos regulados en el mismo Convenio Ad-Referéndum Nº 2, tales como administración y control, cambios de servicios y modificación de canales, seguros, boletas de garantía, conservación, mantenimiento, explotación y operación, entre otros.

El Convenio Ad-Referéndum Nº 2, tendrá plena validez desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo que lo apruebe.

- Los Administradores de la Sociedad han realizado un ejercicio preliminar de los impactos del COVID-19. La situación actual de pandemia (como ha sido oficialmente declarado por la OMS), las medidas adoptadas por las Autoridades para su contención, y las consecuencias de dichas medidas en materia de crecimiento económico general, y más en particular sobre el volumen de desplazamientos, tendrán un impacto significativo en las operaciones y flujos de caja que atienden la financiación del activo concesional.

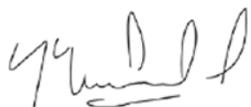
Los Administradores de la Sociedad consideran que las medidas adoptadas por las Autoridades para la

contención de la crisis evitarán un impacto significativo sobre las estimaciones de ingresos a largo plazo, si bien la evaluación del impacto será objeto de seguimiento a medida que se vaya despejando la incertidumbre actual sobre la evolución, afectación geográfica y extensión en el tiempo de la pandemia.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero contable que pueda afectar significativamente la presentación de los mismos.

## 5. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.



**EDUARDO ESCALA AGUIRRE**  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
RUT 6.539.201-1



**JORGE RIVAS ABARCA**  
DIRECTOR  
RUT 9.702.634-3



**JAVIER CARRIEDO CUESTA**  
DIRECTOR  
RUT 25.479.658-1



**MOISÉS VARGAS EYZAGUIRRE**  
GERENTE GENERAL  
RUT 9.996.587-8

**SOCIEDAD CONCESIONARIA  
AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.**

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
e informe del auditor independiente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de  
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

*Deloitte.*

Abril 13, 2020  
Santiago, Chile

*Milton Catacoli*

Milton Catacoli  
RUT: 25.070.919-6



## **SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS**

**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

#### **Contenido**

Estados de Situación Financiera Clasificada.  
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.  
Estados de Cambios en el Patrimonio.  
Estados de Flujos de Efectivo Directo.  
Notas a los Estados Financieros.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.**

Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Cifras en miles de pesos – M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31-12-19 (M\$)</b>	<b>31-12-18 (M\$)</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	11.920.284	14.895.609
Otros activos financieros, corrientes	7	18.272.889	15.510.814
Otros activos no financieros, corrientes	8	512.964	284.893
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	2.330.501	1.962.230
Activos por impuestos, corrientes	11	2.222.117	1.635.890
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>35.258.755</b>	<b>34.289.436</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	7	193.922.070	182.643.118
Otros activos no financieros, no corrientes	8	2.911.821	2.551.362
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6	5.833.981	5.751.717
Propiedades, planta y equipo	9	375.780	399.047
Activos intangibles distintos de la plusvalía		65.288	881
Activos por impuestos diferidos	10	6.302.871	2.367.720
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>209.411.811</b>	<b>193.713.845</b>
<b>Total de activos</b>		<b>244.670.566</b>	<b>228.003.281</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.**

Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Cifras en miles de pesos – M\$)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
	<b>N°</b>	<b>(M\$)</b>	<b>(M\$)</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	12	478.324	932.449
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	2.463.567	1.620.607
Otras provisiones, corrientes	14	486.410	496.950
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	15	-	122.764
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	113.559	70.914
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>3.541.860</b>	<b>3.243.684</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12	231.797.441	206.450.247
Otras provisiones, no corrientes	14	131.107	211.109
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>231.928.548</b>	<b>206.661.356</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>235.470.408</b>	<b>209.905.040</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	17	24.292.182	24.292.182
Ganancias acumuladas		17.989.712	8.299.342
Reservas de cobertura de flujo		(33.081.736)	(14.493.283)
<b>Total patrimonio</b>		<b>9.200.158</b>	<b>18.098.241</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>244.670.566</b>	<b>228.003.281</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.**

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos – M\$)

<b>Estado de Resultados por naturaleza</b>		<b>01-01-19</b>	<b>01-01-18</b>
		<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
	<b>Nota</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias	18	28.490.850	26.891.315
Otros ingresos, por naturaleza	19	1.603.235	1.918.793
Gastos por beneficios a los empleados	21	(1.332.564)	(1.816.539)
Gasto por depreciación y amortización		(187.126)	(154.281)
Otros gastos, por naturaleza	20	(7.492.256)	(6.434.638)
Ingresos financieros	22	107.616	35.040
Costos financieros	23	(7.241.810)	(19.903.350)
Resultados por unidades de reajuste	24	<u>(1.317.545)</u>	<u>(1.305.098)</u>
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b><u>12.630.400</u></b>	<b><u>(768.758)</u></b>
Gasto por impuestos a las ganancias	10	<u>(2.940.030)</u>	<u>(934.933)</u>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b><u>9.690.370</u></b>	<b><u>(1.703.691)</u></b>
		<b>01-01-19</b>	<b>01-01-18</b>
		<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
<b>Estado de resultados integrales</b>	<b>Nota</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ganancia (pérdida)		9.690.370	(1.703.691)
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuesto</b>			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		(25.463.635)	1.580.510
Otros resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo efectivo		(25.463.635)	1.580.510
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		6.875.182	(426.738)
Otro resultado integral		<u>(18.588.453)</u>	<u>1.153.772</u>
<b>Resultado integral total</b>		<b><u>(8.898.083)</u></b>	<b><u>(549.919)</u></b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(8.898.083)	(549.919)
Resultado integral total		(8.898.083)	(549.919)

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Cifras en miles de pesos – M\$)

	Nota	Capital emitido M\$	Reservas de cobertura de flujo M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2019</b>		<b>24.292.182</b>	<b>(14.493.283)</b>	<b>8.299.342</b>	<b>18.098.241</b>
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (perdida)		-	-	9.690.370	9.690.370
Otro resultado integral		-	(18.588.453)	-	(18.588.453)
Resultado integral		-	(18.588.453)	9.690.370	(8.898.083)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>		-	(18.588.453)	9.690.370	(8.898.083)
<b>Saldo final al 31-12-2019</b>	17	<b>24.292.182</b>	<b>(33.081.736)</b>	<b>17.989.712</b>	<b>9.200.158</b>

	Nota	Capital emitido M\$	Reservas de cobertura de flujo M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2018</b>		<b>24.292.182</b>	<b>(15.647.055)</b>	<b>10.003.033</b>	<b>18.648.160</b>
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (perdida)		-	-	(1.703.691)	(1.703.691)
Otro resultado integral		-	1.153.772	-	1.153.772
Resultado integral		-	1.153.772	(1.703.691)	(549.919)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>		-	1.153.772	(1.703.691)	(549.919)
<b>Saldo final al 31-12-2018</b>	17	<b>24.292.182</b>	<b>(14.493.283)</b>	<b>8.299.342</b>	<b>18.098.241</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

### Estados de Flujos de Efectivo Método Directo Al 31 de diciembre 2019 y 2018 (Cifras en miles de pesos – M\$)

	01-01-2019	01-01-2018
Nota	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	15.159.243	15.296.423
Otros cobros por actividades de operación	807.715	1.794.226
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(6.759.038)	(5.284.964)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1.503.667)	(1.687.011)
Otros pagos por actividades de operación	(591.710)	(606.233)
Intereses pagados	(8.421.670)	(14.586.831)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(5.271)	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>(1.314.398)</b>	<b>(5.074.390)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(89.506)	(6.576)
Compras de activos intangibles	(39.478)	-
Ventas de propiedades, planta y equipo	-	-
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	107.616	697.072
Compras de otros activos a largo plazo	(956.451)	(528.537)
Intereses recibidos	-	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(977.819)</b>	<b>161.959</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Pagos de préstamos	(593.885)	(628.756)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	-	(73.520.884)
Obtención de préstamos	-	106.038.106
Pago arrendamientos	(23.874)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(65.349)	(20.660.847)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(683.108)</b>	<b>11.227.619</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>(2.975.325)</b>	<b>6.315.188</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(2.975.325)</b>	<b>6.315.188</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	14.895.609	8.580.421
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>5 11.920.284</b>	<b>14.895.609</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### Contenido

1	INFORMACIÓN GENERAL .....	8
2	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	8
3	PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS .....	10
4	GESTIÓN DEL RIESGO .....	24
5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO .....	25
6	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	26
7	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	27
8	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	29
9	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS .....	29
10	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS .....	30
11	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	32
12	OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	32
13	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES .....	34
14	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	34
15	CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	35
16	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES .....	35
17	PATRIMONIO.....	36
18	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	37
19	OTROS INGRESOS POR NATURALEZA.....	37
20	OTROS GASTOS POR NATURALEZA .....	38
21	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	38
22	INGRESOS FINANCIEROS .....	39
23	COSTOS FINANCIEROS .....	39
24	RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE .....	39
25	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS .....	39
26	MEDIO AMBIENTE.....	41
27	CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS .....	42
28	RECAUDACION POR COBRO DE TARIFAS .....	43
29	HECHOS POSTERIORES.....	44

# **SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Cifras en miles de pesos M\$)

---

## **1 INFORMACIÓN GENERAL**

Los accionistas de la Sociedad, Acciona Concesiones Chile Limitada (antes Acciona Concesiones Chile S.A.) y Acciona Construcción S.A. Agencia en Chile, que conformaron el Grupo licitante denominado "Acciona Concesiones Ruta 160", en virtud del Decreto Supremo MOP N° 411 del 27 de junio de 2008, se adjudicaron el contrato de concesión de la obra pública fiscal "Ruta 160, tramo Tres Pinos-Acceso norte a Coronel".

Con fecha 21 de noviembre de 2017, los accionistas Acciona Concesiones Chile Ltda. y Acciona Construcción S.A., Agencia en Chile SPA, han enajenado 60.000 acciones a Globalvia Infraestructuras Chile S.A. y 940.000 acciones a Globalvia Chile SPA., las que representan un 6% y un 94%, de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad, provocando un cambio del dominio de esta a manos de los dos nuevos inversionistas.

Con fecha 19 de enero de 2018, se celebró junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A., en la cual se acordó reformar los estatutos sociales, reemplazando el nombre o razón social de la Sociedad Por "SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Ruta 160, tramo Tres Pinos-Acceso norte a Coronel" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1032 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 28 de abril de 2010, mediante Oficio Circular N° 600 la Comisión para el Mercado Financiero informó el proceso de creación y formalización del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes.

Respecto de la preparación y envío de la información financiera continua de las sociedades que queden inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes, éstas deberán considerar las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 o la que la modifique o reemplace, las que resultan aplicables desde dicha fecha de emisión.

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción N° 1032 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes bajo el registro N° 207 de la Comisión para el Mercado Financiero.

## **2 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

El proyecto comprende la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la Obra Pública Fiscal denominada "Ruta 160, Tramo Tres Pinos-Acceso Norte a Coronel".

La Sociedad Concesionaria ejecuta, conserva y explota las obras que se indican en el contrato según las Bases de Licitación. Se estipula un mecanismo de ingresos mínimos garantizados por el Estado, el cual

permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico de la concesión.

Este proyecto ha sido considerado por el Ministerio de Obras Públicas como parte de su política tendiente a mejorar la infraestructura vial existente en el país, que tiene por objetivo potenciar las rutas asociadas a zonas productivas, entre las cuales se encuentra la Ruta 160 en la Octava Región, elevando los estándares de servicio de la ruta actual. Éste se emplaza en la provincia de Concepción y Arauco, desarrollando su trazado a través de las comunas de Coronel, Lota, Arauco, Curanilahue y Los Álamos, con una longitud aproximada de 90 kilómetros entre el acceso norte a Coronel y la localidad de Cerro Alto, comuna de Los Álamos, mejorando la accesibilidad de las localidades cercanas y la seguridad de la ruta.

El proyecto considera obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Ruta 160. Éste pretende regularizar el perfil de la ruta en calzadas de dos pistas por sentido de siete metros de ancho, cada calzada en la mayor parte de su extensión, salvo en el By Pass – Lota, que considera calzada simple Bi-Direccional con existentes y construcción de otras nuevas, nuevos enlaces e intersecciones viales, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, paraderos y aproximadamente 3 kilómetros de calles de servicio.

Se construyeron tres nuevas Plazas de Peaje de Cobro Bi-Direccional en los sectores de Chivilingo (P.K.42+100), Curanilahue (P.K.81+300) y Pilpilco (P.K.98+800). De igual modo, una vez otorgada la puesta en By Pass de Coronel, dejó de funcionar la plaza de peaje que existía anteriormente de la concesión, siendo ésta demolida. También se contempla la construcción de Plazas de Pesaje Bi-Direccionales en el sector de Horcones (P.K.56+000) y Áreas de Servicios y Descanso en ambos sentidos de circulación en el P.K.47+700 sector By Pass de Laraquete.

La Sociedad posee derecho a explotar la obra por el período de concesión, el cual, correspondía a 40 años, quedando al 31 de diciembre del 2019 un período de explotación de 28 años, 9 meses y 13 días.

El concesionario adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará las siguientes plazas de peaje:

- Plaza de Peaje Chivilingo.
- Plaza de Peaje Curanilahue.
- Plaza de Peaje Pilpilco.

Las tarifas máximas por sentido de cobro en estas plazas de peaje vigentes al 31-12-2019 son las siguientes:

<b>CATEGORIA</b>	<b>CHIVILINGO</b>	<b>CURANILAHUE</b>	<b>PILPILCO</b>
	\$	\$	\$
1. Motos y Motonetas	550	400	400
2. Autos y Camionetas	1.900	0	400
3. Autos y camionetas con remolque	1.900	0	400
4. Buses de dos ejes	1.900	0	1.550
5. Camiones de dos ejes	6.050	5.050	5.050
6. Buses de más de dos ejes	1.900	0	1.550
7. Camiones de mas de dos ejes	10.150	8.450	8.450

La duración del Contrato de Concesión es de 480 meses desde la fecha de publicación del Decreto de Adjudicación (13 de septiembre del 2008), con doce meses para la aprobación de los proyectos de construcción y con treinta y ocho meses como máximo para la puesta en servicio provisoria de las obras contratadas.

Con fecha agosto 2012, por medio de decreto del Director General de Obras públicas, se concede extensión del plazo de construcción de la Ruta 160, por razones de fuerza mayor a causa del terremoto ocurrido en la

región en febrero de 2010.

Se trata de una concesión en régimen de peaje explícito. El sistema de peaje es abierto con tres áreas de peaje troncales.

En Resolución DGOP 2005 de fecha tramitación 31 de mayo de 2017, fue otorgada la Puesta en Servicio definitiva de la Totalidad de la Obra a partir de las 00:00 horas del día siguiente a la total tramitación.

En resolución ORD N°152/CONST. RUTA 160/2017, en relación a carta CSR 160 IFO122/17 de 10 de mayo de 2017, referida al Inicio de Sistema Electrónico de Cobro, de 2017, se instruye el inicio del cobro por Sistema Electrónico a partir del 01 de junio a las 00:00 horas, en todas las plazas de peaje.

### **3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

#### **3.1 Principios contables**

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados integrales, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La Sociedad cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

El Directorio de la Sociedad ha autorizado la emisión de los presentes estados financieros en su sesión de fecha 13 de abril de 2020.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

#### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

Los estados financieros por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo a las Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

#### **b) Estimaciones y juicios contables**

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- Tasa de interés de la concesión como activo financiero  
La tasa de interés utilizada, se estima en base al riesgo del negocio y las características particulares del contrato de concesión.

- Margen Operacional  
Se estima un margen de mercado, en base a los costos de los contratos de operación y Plan de Mantenimiento de largo plazo de la concesión.

**c) Período Contable**

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Flujos de Efectivo método Directo por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

**d) Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad, según a lo establecido en NIC 21. Los estados financieros de la Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional, se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del año.

**e) Bases de conversión**

Los activos y pasivos en dólares, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los períodos de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Tipo de moneda</b>	<b><u>31-12-2019</u></b>	<b><u>31-12-2018</u></b>
	\$	\$
Dólar Observado	748,74	694,77
Euros	839,58	794,75
Unidades de fomento	28.309,94	27.565,79

**f) Propiedades, planta y equipos**

Los bienes de Propiedad, plantas y equipos son registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

## g) Depreciación

El método de Depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos, considerando el plazo remanente de concesión. El método de depreciación es lineal correspondiendo al valor menor entre los años en que se espera el bien pueda ser utilizado en la sociedad o los años restantes de concesión.

	Vida útil (Años)
Aplicaciones Informáticas	6-10
Vehículos de Motor	7
Equipos computacionales y similares	6-10
Mobiliarios	7
Otras instalaciones	7

En el caso de que, al finalizar la concesión, existieran bienes susceptibles de ser enajenados (la ley de concesiones aplicable a este contrato señala en el artículo 15, que los bienes y derechos que a cualquier título queden afecto a la concesión, al finalizar la concesión pasaran a dominio fiscal) el resultado extraordinario por dicha operación se reconocerá en dicho ejercicio, esto basado principalmente en las siguientes consideraciones:

- La limitación a la enajenación, que implica la evaluación de cuales bienes pasan a los dominios fiscales y cuáles no, al final de la concesión.
- Lo inmaterial de los montos involucrados.
- La constaste variación de dicho valor hasta el momento real de enajenación del activo.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

## h) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

### i. Cuentas por cobrar y préstamos

Las cuentas por cobrar y los préstamos son activos financieros no derivados, los cuales ~~son~~ <sup>son</sup> pagos fijos o determinables, no se cotizan en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellos en que se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- Aquellos designados en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

ii. Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos no prendados, las cuentas corrientes restringidas, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo.

iii. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

iv. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Los cambios en el valor razonable de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en “Ingresos Financieros” en el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza.

**i) Deterioro del valor de los activos**

Anualmente se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera sufrido deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro, de acuerdo con los siguientes procedimientos según sea el caso:

- a) Activos financieros: Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similar.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente

con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para venta, la reversión es reconocida en resultados.

- b) **Activos no financieros:** El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son reunidos en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2019 no se ha reconocido perdidas por este concepto.

#### **j) Otros activos financieros, no corrientes**

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que de acuerdo con el contrato de concesión descrito en Nota 2, la Sociedad tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo de “Ingresos mínimos totales garantizados”.

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, “MOP”) establece contratos de servicios para atraer al sector privado (“Operadores”) para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un período específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del período del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: Construir infraestructura (“Servicio de Construcción”) y Operar y mantener la infraestructura (“Servicio de Operación”).

Por otra parte, en virtud de si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a la existencia de un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción

y/o de explotación. El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32 y NIIF 7 y NIIF 9 como una cuenta por cobrar (al MOP), un activo financiero disponible para la venta o un activo financiero a valor justo con efecto en resultado (si se designa al reconocimiento inicial y cumple ciertas condiciones).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultados utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos directamente del MOP, o de los usuarios vía cobro de peajes.

El contrato de concesión de la sociedad se ha calificado como un activo financiero en virtud que el valor descontado de los flujos de caja de la concesión establecidos en las Bases de Licitación y el plan económico financiero de la Sociedad, concluyó que el servicio de construcción está cubierto por los pagos garantizados por el Estado.

Este activo financiero se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del costo amortizado se imputan a los resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan de acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.

#### **k) Otros Activos y Pasivos no corrientes**

La sociedad para aquellos desembolsos o ingresos percibidos, los cuales hacen referencia a un período de tiempo para extinguir obligaciones o derechos asociados, la Sociedad los amortiza en el plazo de vigencia del contrato que los genera.

#### **l) Préstamos que devengan intereses**

Los Pasivos financieros se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base al método de tasa efectiva. Dado que la Sociedad mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en condiciones de precio y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que el valor razonable es equivalente al valor libro de la deuda.

#### **m) Contratos de derivados**

La Sociedad suscribió contratos de derivados con instituciones bancarias correspondientes a operaciones de contratos de Swap por unidades de reajustabilidad de índices de tasas promedio y Cross Currency Swap con el objeto de cubrir el riesgo de tasas de interés e inflación derivado del Contrato de Apertura de Crédito financiero. Estos instrumentos se valorizan a su valor razonable y, como esta operación es calificada como de cobertura, dicha valorización es reconocida en reservas de patrimonio, netos de los efectos por impuestos diferidos, la reserva de patrimonio es reconocida en resultados en la medida que el riesgo cubierto de la partida protegida (contrato de apertura de crédito) impacta los resultados. En caso de que la cobertura de estos instrumentos no sea eficiente, las ineficiencias se reconocen con efecto en resultados.

#### **n) Provisiones**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

#### **o) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período. La Sociedad presenta pérdida tributaria en cada período por lo que no se ha provisionado pago por impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del estado de resultados integrales o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

#### **p) Capital**

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

#### **q) Reconocimiento de ingresos**

Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales y otros eventos a su valor razonable del pago recibido o por cobrar considerando términos de pago, rebajas y notas de crédito. A continuación, se describen los criterios utilizados para el reconocimiento de ingresos.

- a) Los ingresos por servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño mediante la prestación de servicio al valor de la contraprestación a la que la sociedad espera tener derecho considerando un margen de utilidad de 10% sobre los costos.
- b) Ingresos financieros - Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el

importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectiva del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

#### **r) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

#### **s) Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja y de cuentas corrientes sin restricciones e inversiones por depósito a plazo con vencimiento menor a 91 días.

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **t) Arrendamientos**

La Sociedad ha aplicado NIIF 16 usando el enfoque modificado de aplicación retrospectiva y, por lo tanto, la información financiera comparativa no ha sido re-expresada y se presenta bajo NIC 17. Los detalles de las políticas contables tanto para NIC 17 como para NIIF 16 se presentan de manera separada más abajo.

### **Políticas aplicables a contar del 1 de enero de 2019**

#### **i. La Sociedad como arrendatario**

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (tales como tablets y computadores personales, pequeños ítems de muebles y útiles y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al respectivo activo por derecho de uso) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o existe un evento significativo o cambio en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación de ejercer una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos por arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o una tasa o un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido basado en el plazo de arrendamiento del arrendamiento modificado descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. En la medida que los costos se relacionan con un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el

costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados (ver Nota 20).

Cómo una solución práctica, NIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica. Para contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o componentes que no son arrendamientos, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada uno de los componentes de arrendamiento sobre la base del precio individual relativo del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes que no son arrendamientos.

## **Políticas aplicables antes del 1 de enero de 2019**

### **ii. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

#### **La Sociedad como arrendatario**

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable o, si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, cada uno determinado al inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son reconocidos inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Sociedad para los costos por préstamos (ver Nota 12). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados sobre una base lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos del activo arrendado son consumidos. Los pagos contingentes por arrendamiento bajo arrendamientos operativos se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En el evento de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocen

como un pasivo. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios del activo arrendado son consumidos.

### 3.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Características de prepagado con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

#### Impacto general de la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

En el año actual, la Sociedad ha aplicado NIIF 16 *Arrendamientos* que es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 introduce requerimientos nuevos o modificados con respecto a la contabilización de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilización de los arrendatarios al remover la distinción entre arrendamientos operativos y financieros y exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor, cuando tales excepciones de reconocimiento son adoptadas. En contraste con la contabilización para el arrendatario, los requerimientos para la contabilización de los arrendatarios permanecen ampliamente sin modificaciones. Detalles de estos nuevos requerimientos se describen Principales Políticas contables, t) Arrendamientos. El impacto de la adopción de NIIF 16 en los estados financieros de la Sociedad se describen a continuación.

La fecha de aplicación inicial de NIIF 16 para la Sociedad es el 1 de enero de 2019.

La Sociedad ha aplicado NIIF 16 usando el enfoque modificado de aplicación retrospectiva, el cual: (i) exige que la Sociedad reconozca el efecto acumulado de aplicar inicialmente NIIF 16 como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas a la fecha de aplicación inicial; y (ii) no permite la re-expresión de información financiera comparativa, la cual continúa siendo presentada bajo NIC 17 y CINIIF 4.

## **Impacto de la nueva definición de un arrendamiento**

La Sociedad ha hecho uso de la solución práctica disponible en la transición a NIIF 16 de no re-evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento en conformidad con NIC 17 y CINIIF 4 continuarán aplicando a aquellos arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto, en contraste con el foco de “riesgos y beneficios” en NIC 17 y CINIIF 4.

La Sociedad aplica la definición de un arrendamiento y guías relacionadas establecidas en NIIF 16 para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019 (independientemente de si es un arrendador o un arrendatario en un contrato de arrendamiento). En preparación para la aplicación por primera vez de NIIF 16, la Sociedad ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha mostrado que la nueva definición de NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de contratos que cumplen la definición de un arrendamiento para la Sociedad.

## **Impacto en la Contabilización del Arrendatario**

### **Arrendamientos Operativos**

NIIF 16 cambia como la Sociedad contabiliza arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17, los cuales estaban fuera de balance.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se describe más adelante), la Sociedad:

- a) Reconoce activos por derecho de uso (clasificados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”) y pasivos por arrendamientos (clasificados dentro del rubro “Otros pasivos financieros”) en los estados de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por un importe total de M\$ 83.429 y M\$ 92.137, respectivamente.
- b) Reconoce depreciación por los activos por derecho de uso e intereses sobre los pasivos por arrendamiento en los estados de resultados, por un importe total de M\$ 21.845 y M\$ 5.930, respectivamente;
- c) Separa el importe total del efectivo pagado dentro de una porción principal (presentada dentro de actividades de financiamiento) e intereses (presentado dentro de actividades operacionales) en los estados de flujos de efectivo, por un importe total de M\$ 23.879 y M\$ -, respectivamente.

Los incentivos por arrendamiento (por ej., períodos libres de renta) serán reconocidos como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento mientras que bajo NIC 17 éstos resultaban en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizado como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una basa lineal.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán evaluados por deterioro en conformidad con NIC 36 *Deterioro de Activos*.

Para arrendamiento de corto plazo (plazo del arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (los cuales incluyen tablet y computadores personales, pequeños ítems de muebles

de oficina y teléfonos), la Sociedad ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base lineal como es permitido por NIIF 16. El gasto es presentado dentro de otros gastos dentro de los estados de resultados.

La Sociedad ha usado las siguientes soluciones prácticas al aplicar el enfoque modificado de aplicación retrospectiva para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos aplicando NIC 17.

- La Sociedad ha aplicado una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares;
- La Sociedad ha ajustado el activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial por el importe de provisión por arrendamientos onerosos reconocida bajo NIC 37 en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la aplicación inicial como una alternativa a realizar una revisión por deterioro de valor.
- La Sociedad ha elegido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos a arrendamientos para los cuales el plazo del arrendamiento finaliza dentro de 12 meses de la fecha de aplicación inicial.
- La Sociedad ha excluido costos iniciales directos de la medición del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial.
- La Sociedad ha usado razonamiento en retrospectiva al determinar el plazo de arrendamiento cuando el contrato contiene opciones para extender o terminar el arrendamiento.

### **Arrendamientos Financieros**

Para arrendamientos que eran clasificados como arrendamientos financieros al aplicar NIC 17, el importe en libro de los activos arrendados y las obligaciones bajo arrendamientos financieros medidos aplicando NIC 17 inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial se reclasificaron a activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento respectivamente sin ajustes, excepto en los casos en que la Sociedad ha elegido aplicar la excepción de reconocimiento para arrendamientos de bajo valor.

El activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se contabilizan aplicando NIIF 16 a contar del 1 de enero de 2019.

### **Impacto en la presentación de los estados de flujos de efectivo**

La aplicación de NIIF 16 ha tenido un impacto en los estados de flujo de efectivo de la Sociedad.

Bajo NIIF 16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamientos de corto plazo, pagos por arrendamientos de activos de bajo valor y pagos de arrendamientos variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades operacionales (la Sociedad ha incluido estos pagos como parte de los pagos a proveedores y empleados);
- Efectivo pagado por la porción del interés del pasivo por arrendamiento, ya sea como actividades operacionales o actividades de financiamiento, como lo permite NIC 7 (la Sociedad ha optado incluir el interés pagado como parte de las actividades de operación); y
- Pagos de efectivo por la porción del principal del pasivo por arrendamiento, como parte de actividades de financiamiento.

Bajo NIC 17, todos los pagos por arrendamiento de arrendamientos operativos eran presentados como parte de los flujos de efectivo por actividades operacionales. Por consiguiente, el efectivo neto generado

por actividades operacionales ha aumentado en M\$ 23.879, y el efectivo neto generado por actividades de financiamiento ha aumentado por el mismo monto.

La adopción de NIIF 16 no ha tenido un impacto sobre los flujos de efectivos neto totales.

### Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nueva Interpretación

La aplicación de las Enmiendas y nueva Interpretación no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

### b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

### 3.3 Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 incluyen reclasificaciones para efectos comparativos y de presentación.

Los efectos de las reclasificaciones se presentan a continuación:

Estado de situación financiera	Saldos informados al 31.12.2018 M\$	Nuevo saldo al 31.12.2018 M\$	Reclasificación M\$
Otros activos financieros corrientes	17.519.816	15.510.814	(2.009.002)
Otros activos financieros no corrientes	180.634.116	182.643.118	2.009.002
Costos Financieros			
Otros Gastos financieros	11.122.724	-	(11.122.724)
Liquidación derivado corto plazo	-	(442.963)	(442.963)
Pre liquidación derivado BBVA por refinanciamiento	-	9.662.936	9.662.936
Derivado parte ineficaz	-	1.902.751	1.902.751
<b>Total</b>	<b>209.276.656</b>	<b>209.276.656</b>	<b>-</b>

## 4 GESTIÓN DEL RIESGO

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estos riesgos se refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad

### a) Riesgo financiero

La gestión del riesgo está administrada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Sociedad. Esta área identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

#### i. Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la sociedad está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con el sindicato de bancos.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada para ajustar semestralmente sus tarifas de peajes por inflación. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen proveedores o contratos en moneda extranjera.

#### ii. Riesgo de variación de tipo de interés

La ejecución de la obra pública denominada Ruta 160, Tramo Tres Pinos- Acceso Norte a Coronel, es financiada mediante capital y contratos de aperturas de línea de crédito e IVA, lo cual ha permitido mantener la capacidad de pagos y las actividades de inversión.

A fin de obtener coberturas de riesgos a posibles fluctuaciones de las tasas de interés y variación en el peso y la UF originados por el contrato de apertura de línea de crédito, la Sociedad suscribió con fecha 22 de diciembre de 2010 condiciones generales para contratos de derivados en el mercado local y contrato de Swap de tasa de interés y Swap para tipo de cambio. Producto de esto, finalmente la deuda expuesta a tasa variable equivale al 17% de la deuda total que no está cubierta por derivados y que se encuentra nominada en UF (Tramo A UF), la tasa de esta deuda es TAB nominal a 180 días, más un margen de 2,15% sobre el capital dispuesto:

- Tramo A-CLP : denominado en Pesos chilenos a tasa ICP 6 meses + 3,5%.
- Tramo A-UF : denominado en Unidades de Fomento a tasa variable TAB UF 1,80% + 3,5%.
- Tramo B : para financiar avales de explotación

A 31 de enero de 2018, se ha producido una refinanciación, que modifico los términos y condiciones del contrato de financiación. Fundamentalmente, se produjo la cesión de créditos por parte de BBVA a Banco Itaú y Banco Estado, con la modificación que esto implica en los contratos de instrumentos financieros.

Además, se abrió un nuevo tramo de financiación (tramo C), que exige también la contratación de instrumentos financieros.

iii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de incumplimiento en el pago de las obligaciones financieras de corto plazo, está cubierto con el cobro diario de ingresos de peajes y la exigencia del contrato de financiamiento de ir reservando fondos en la cuenta de reserva del servicio de la deuda que permitirá enfrentar el pago de dicha cuota de la deuda. Los ingresos que se obtendrán hasta al vencimiento de la cuota del préstamo completarán los fondos para dar cumplimiento a las obligaciones.

b) Riesgo de mercado

Los ingresos de la Sociedad y en general la industria en que participa, están correlacionados con el crecimiento del Producto Interno Bruto del país (PIB), y en especial con el PIB Regional, por consiguiente, los riesgos por tráfico dependerán de las condiciones económicas del país y de la región del Bío Bío, lo cual en la actualidad no existe presencia de crisis regional.

Los ingresos de explotación del giro único de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. tienen un mínimo garantizado por el Estado (Ingreso Mínimo Garantizado “IMG”) en unidades de fomento.

c) Riesgo operacional

El riesgo operacional del derecho de explotación está limitado en sus ingresos debido al Ingreso Mínimo Garantizado quedando una exposición moderada en el control del plan de mantenimiento de largo plazo.

Las Bases de Licitación exigen la contratación de pólizas de seguros de Obras Civiles terminadas (catastróficas) y de Responsabilidad Civil, lo que limita el riesgo en caso de siniestros en alguna de estas materias. Adicionalmente la Sociedad tomó póliza por pérdidas por paralización.

## 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que corresponde al disponible en caja, bancos sin restricción e inversiones por depósitos a plazo, es el siguiente:

Conceptos	Moneda	31-12-19	31-12-18
		(M\$)	(M\$)
Fondos Fijos (1)	CLP	1.000	20.605
Cuentas corrientes y fondos prendados (2)	CLP	11.919.284	10.059.227
Inversion Deposito a plazo (3)	CLP	-	4.815.777
<b>Totales</b>		<b>11.920.284</b>	<b>14.895.609</b>

- (1) El saldo fondos fijos está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y cambio de sencillo, su valor libro es igual a su valor razonable.
- (2) Cuentas corrientes, fondos prendados, según lo establecido en los contratos de financiamiento, que regula el tipo de inversión en cuanto a su riesgo y condiciones de prenda; deben quedar nominadas a nombre del Banco Agente o endosadas en garantía. Esta cuenta incluye también el depósito en cuenta de bloqueo requerido en caso de que el ratio de cobertura sobre deuda (RCSD) no alcance el indicador mínimo (Nota 25(d)).
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 la sociedad no mantiene inversiones en depósitos a plazo vigentes con instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2018:

País entidad Inversora	R.U.T Inst. Financiera	Inst. Financiera	Fecha de Vencimiento	País Inst. Financiera	Moneda Origen	Monto Toma	Total corriente (M\$)
Chile	97.023.000-9	BANCO ITAU - CORPBANCA	08-01-2019	Chile	\$CH	4.815.777	4.815.777
<b>Total general</b>							<b>4.815.777</b>

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y aquellos cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2019 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo al 31/12/2019 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio M\$	Otros cambios (2) M\$	
Préstamos bancarios (Nota 12)	189.311.564	-	(593.885)	(593.885)	1.387.977	(65.670)	<b>190.039.986</b>
Derivados de Cobertura (Nota 12)	19.853.813	-	-	-	-	25.463.634	45.317.447
Contratos de arrendamiento (Nota 12)			(23.874)	(23.874)		116.011	92.137
<b>Total</b>	<b>209.165.377</b>	<b>-</b>	<b>(617.759)</b>	<b>(617.759)</b>	<b>1.387.977</b>	<b>25.513.975</b>	<b>235.449.570</b>

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente

(2) Corresponde al devengamiento de intereses y liquidación previsión de pasivo por diferencias de cambio del derivado

## 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente es el siguiente:

	<u>31-12-19</u> (M\$)	<u>31-12-18</u> (M\$)
Cuentas por Cobrar MOP - IVA explotación (1)	133.608	134.267
Cuentas por Cobrar MOP - Compensación tarifaria (2)	589.872	589.872
Clientes Tag	1.038.923	675.206
Transacciones pendiente de facturación Tag	600.570	513.235
Otros	113.429	49.650
Clientes	10.000	-
Deterioro Cuentas por Cobrar	(155.901)	-
<b>Total</b>	<b><u>2.330.501</u></b>	<b><u>1.962.230</u></b>

(1) La cuenta por cobrar al MOP-IVA de explotación al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los meses agosto, octubre y noviembre de 2019 de IVA facturado al Ministerio de Obras Públicas, los que son pagados por este Ministerio en un plazo que va de 60 a 90 días, después de emitida la correspondiente

factura mensual. Cabe mencionar que la recaudación señalada en la factura emitida al MOP es recibida mediante la recaudación de peajes.

- (2) Corresponde a la compensación tarifaria a pagar por el MOP respecto del inicio de cobro del telepeaje de junio 2016, del peaje Chivilingo por el 30% de la tarifa total.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corriente es el siguiente:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	(M\$)	(M\$)
Cuentas por Cobrar MOP - Obras Adicionales	5.833.981	5.751.717
<b>Total</b>	<b><u>5.833.981</u></b>	<b><u>5.751.717</u></b>

Las cuentas por cobrar al MOP corresponde a los convenios complementarios por obras adicionales que mantiene la concesionaria y que se irán cancelando durante la explotación de la obra. Cuentas se detallan en el siguiente informe:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	(M\$)	(M\$)
Obras Adicionales CC1	59.185	59.185
Obras Adicionales CC2	4.773.376	4.763.637
P. Ramadillas	-	106.665
P. Horcones CC3	273.919	273.919
Mant. Obras Adicionales	727.501	548.311
	<b><u>5.833.981</u></b>	<b><u>5.751.717</u></b>

## 7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de Otros Activos Financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>Corrientes</u>		<u>No corrientes</u>	
	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Cuenta por cobrar MOP IFRIC 12 (1)	18.272.889	15.510.814	193.922.070	182.643.118
<b>Total</b>	<b><u>18.272.889</u></b>	<b><u>15.510.814</u></b>	<b><u>193.922.070</u></b>	<b><u>182.643.118</u></b>

- (1) Corresponde al activo financiero generado por los términos del contrato de concesión descrito en Nota 2 y afecto a las normas de la IFRIC 12 que considera lo siguiente:

- (i) Clasificación del acuerdo de Concesión:

Debido a la aplicación de IFRIC 12, la Sociedad ha reconocido un activo financiero originado por la construcción de la infraestructura (carretera), considerando que posee un derecho incondicional de cobro a través del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). El activo financiero ha sido reconocido

al valor razonable de la contraprestación establecida en las Bases de Licitación.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32 de Instrumentos Financieros: Presentación, NIIF 9 de Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 de Instrumentos Financieros:

Información a Revelar, como una cuenta por cobrar al MOP.

(ii) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo financiero considerando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor. En base a estudios de tráfico, plan de mantenimiento presentado al MOP, contratos de operación y presupuestos de la Sociedad.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, en consistencia con el Modelo Económico Interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

El detalle de los movimientos de la cuenta por cobrar al MOP al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b><u>31-12-2019</u></b>	<b><u>31-12-2018</u></b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo Inicial	198.153.932	187.680.422
Ingresos de operación (+)	8.527.438	7.722.836
Intereses por cobrar (+)	19.963.412	19.168.479
Certificación Obras construcción	1.060.990	64.156
Pagos acuerdo concesión (-)	(15.510.813)	(15.225.829)
Aplicación Mantenimiento mayor	-	(1.256.131)
Saldo Final	<b><u>212.194.959</u></b>	<b><u>198.153.932</u></b>

## 8 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de Otros Activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado	345.133	264.285
Otros Gastos pagados por Anticipados	167.831	20.608
<b>Total</b>	<b><u>512.964</u></b>	<b><u>284.893</u></b>

El detalle de Otros Activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	M\$	M\$
Gastos anticipados seguro IMG	2.857.004	2.496.545
Otros Gastos pagados por Anticipados	54.817	54.817
Gastos pagados por anticipados		
<b>Total</b>	<b><u>2.911.821</u></b>	<b><u>2.551.362</u></b>

## 9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a valores netos y brutos, es el siguiente:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	34.264	15.731
Muebles	24.880	44.724
Vehículos de Motor	203.731	333.140
Elementos transportes arrendados	76.152	-
Const uso propio arrendados	7.277	-
Otras Propiedades, Planta y Equipo	29.476	5.452
<b>Propiedad Planta y Equipo neto</b>	<b><u>375.780</u></b>	<b><u>399.047</u></b>
Equipamiento de tecnologías de la información	57.260	29.576
Muebles	72.742	75.241
Vehículos de Motor	586.182	587.457
Elementos transportes arrendados	95.758	-
Const uso propio arrendados	9.516	-
Otras Propiedades, Planta y Equipo	35.639	5.630
<b>Propiedad Planta y Equipo bruto</b>	<b><u>857.097</u></b>	<b><u>697.904</u></b>

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	(22.997)	(13.845)
Muebles	(47.862)	(30.517)
Vehículos de Motor	(382.451)	(254.317)
Elementos transportes arrendados	(19.606)	-
Const uso propio arrendados	(2.239)	-
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(6.163)	(178)
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>(481.318)</b>	<b>(298.857)</b>

Los movimientos contables para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo son las siguientes:

	Saldo Inicial al 01/01/2019	Adiciones	Bajas	Gastos por depreciación	Saldo final al 31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	15.731	27.684		(9.151)	34.264
Muebles	44.724	8.480	(10.979)	(17.345)	24.880
Vehículos de Motor	333.140	9.042	(10.317)	(128.134)	203.731
Elementos transportes arrendados	-	95.758	-	(19.606)	76.152
Const uso propio arrendados	-	9.516	-	(2.239)	7.277
Otras Propiedades, Planta y Equipo	5.452	30.009	-	(5.985)	29.476
<b>Totales</b>	<b>399.047</b>	<b>180.489</b>	<b>(21.296)</b>	<b>(182.460)</b>	<b>375.780</b>

Los movimientos contables para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo, son los siguientes

	Saldo Inicial al 01/01/2018	Adiciones	Bajas	Gastos por depreciación	Saldo final al 31-12-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	18.731	4.309	-	(7.309)	15.731
Muebles	59.926	439	-	(15.641)	44.724
Vehículos de Motor	461.523	778	-	(129.161)	333.140
Otras Propiedades, Planta y Equipo	5.626	-	-	(174)	5.452
<b>Totales</b>	<b>545.806</b>	<b>5.526</b>	<b>-</b>	<b>(152.285)</b>	<b>399.047</b>

Costos por depreciación:

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. La vida útil de los activos se revisa y ajustan si es necesario en cada cierre contable de los estados financieros.

## 10 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Resultado Tributario:

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 la perdida tributaria de la sociedad es de M\$93.481.162 y M\$48.883.623 respectivamente.

b) El detalle del gasto por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Gastos por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	(2.940.030)	(934.933)
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<u>(2.940.030)</u>	<u>(934.933)</u>

c) Reconciliación de tasa efectiva:

	<u>31-12-2019</u>		<u>31-12-2018</u>	
	<u>Base Imponible</u>	<u>Tasa 27%</u>	<u>Base Imponible</u>	<u>Tasa 27%</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	12.630.400	(3.410.208)	(768.759)	207.565
Reajuste pérdidas de arrastre	(1.937.090)	523.014	(702.821)	189.762
Ajuste perdida años anteriores	-	-	190.481	(51.430)
Otras diferencias permanentes	-	(52.836)	-	(1.280.890)
<b>Impuesto a la renta según tasa efectiva</b>	<u>10.693.310</u>	<u>(2.940.030)</u>	<u>(1.281.099)</u>	<u>(934.993)</u>

d) Detalle de impuestos diferidos:

Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación con:	Saldo al 01.01.2019	Gasto (Ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultado	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	Otros Incrementos (disminuciones)	Total incrementos (disminuciones) de activos (pasivos) por impuestos diferidos	Saldo al 31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	21.529	(4.664)	-	-	(4.664)	16.865
Incobrables	935	-	-	-	-	935
Provisión Indemnización años de servicio	57.000	(21.601)	-	-	(21.601)	35.399
Provisión deterioro cartera	-	36.967	-	-	36.967	36.967
Pérdidas tributarias	11.918.923	674.630	-	-	674.630	12.593.553
Diferencia tasa efectiva y tasa nominal créditos	(995.068)	138.141	-	-	138.141	(856.927)
Reserva derivados financieros	5.360.529	-	6.875.181	-	6.875.181	12.235.710
Activo fijo y activo financiero (IFRIC 12)	(13.996.128)	(3.763.503)	-	-	(3.763.503)	(17.759.631)
<b>Totales</b>	<u>2.367.720</u>	<u>(2.940.030)</u>	<u>6.875.181</u>	<u>-</u>	<u>3.935.151</u>	<u>6.302.871</u>

Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación con:	Saldo al 01.01.2018	Gasto (Ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultado	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	Otros Incrementos (disminuciones)	Total incrementos (disminuciones) de activos (pasivos) por impuestos diferidos	Saldo al 31.12.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	18.851	2.678	-	-	2.678	21.529
Provisión Mantenimiento mayor	339.155	(339.155)	-	-	(339.155)	-
Incobrables	935	-	-	-	-	935
Provisión Indemnización años de servicio	33.795	23.205	-	-	23.205	57.000
Pérdidas tributarias	6.828.631	5.090.292	-	-	5.090.292	11.918.923
Diferencia tasa efectiva y tasa nominal créditos	2.971.603	(3.966.671)	-	-	(3.966.671)	(995.068)
Reserva derivados financieros	5.787.267	-	(426.738)	-	(426.738)	5.360.529
Activo fijo y activo financiero (IFRIC 12)	(12.250.846)	(1.745.282)	-	-	(1.745.282)	(13.996.128)
<b>Totales</b>	<b>3.729.391</b>	<b>(934.933)</b>	<b>(426.738)</b>	<b>-</b>	<b>(1.361.671)</b>	<b>2.367.720</b>

## 11 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos por impuestos corrientes para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y diciembre 2018, es el siguiente:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	M\$	M\$
Remanente IVA Credito Fiscal	2.214.578	1.635.890
Credito capacitacion	7.539	-
<b>Total</b>	<b><u>2.222.117</u></b>	<b><u>1.635.890</u></b>

## 12 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de préstamos que devengan intereses para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y diciembre 2018, es el siguiente:

	<u>Corrientes</u>		<u>No corrientes</u>	
	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Interés Boleta en Garantía (1)	2.406	2.411	-	-
Préstamos que devengan intereses (2)	428.618	930.038	234.926.409	210.135.679
Costos Apertura Financiamiento	-	-	(3.173.805)	(3.685.432)
Pasivos por Arrendamiento	47.300	-	44.837	-
<b>Total</b>	<b><u>478.324</u></b>	<b><u>932.449</u></b>	<b><u>231.797.441</u></b>	<b><u>206.450.247</u></b>

- (1) La duración del cobro por las boletas de garantía finalizará el día 30 de junio del 2021.
- (2) La Sociedad al 31 de diciembre de 2019, posee un préstamo sindicado con las entidades BBVA y Banco Itaú.

Tras la refinanciación a fecha 31 de enero de 2018, BBVA deja de formar parte del marco de la operación, por lo que la contraparte estará únicamente formada por Banco Itaú y Banco Estado. Además, se produce una modificación del tramo A, se produce una financiación adicional de 58.673.114.907 Pesos, que se corresponden con el tramo C, más el tramo D por un importe de UF 1.787.500.-

Cada banco del sindicado tras la refinanciación (Banco Itaú y Banco del Estado Chile) tienen contratados dos IRS y dos CCS, por el 50% del total a cubrir cada uno de ellos respecto al tramo A, total que asciende a M\$ 22.981.679.

IRS de tipos de interés que permite al comprador obtener protección ante el riesgo de una subida de tipos de interés. Tipo fijo contratado del 9,88%.

El objeto de dichos contratos es cubrir el riesgo de tasa de interés e inflación derivado del Contrato de Apertura de Crédito.

El valor razonable de los pasivos financieros no presenta diferencias con respecto al valor libro.

c) Cobertura de flujos de derivado

El ajuste a valor razonable de los derivados se refleja en el siguiente cuadro:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	(M\$)	(M\$)
Saldo inicial	19.853.813	21.434.321
Liquidacion derivado	-	(15.925.060)
Modificacion derivado	25.463.634	16.247.303
Ajuste a valor razonable	-	(1.902.751)
<b>Total</b>	<b><u>45.317.447</u></b>	<b><u>19.853.813</u></b>

El detalle de los préstamos con instituciones financieras corriente es el siguiente al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

<b>Banco o Institución Financiera</b>	<b>R.U.T.</b>	<b>Moneda</b>	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
			M\$	M\$
Banco Estado	96.030.000-7	\$	50.161	296.943
Banco ITAU	76.645.030-K	\$	50.161	296.943
Intereses corto plazo		\$	328.296	336.152
<b>Total</b>			<b><u>428.618</u></b>	<b><u>930.038</u></b>

El detalle de los préstamos con instituciones financieras no corriente es el siguiente al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

<b>Banco o Institución Financiera</b>	<b>R.U.T.</b>	<b>Moneda</b>	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
			M\$	M\$
Banco Estado	96.030.000-7	\$	94.804.481	94.189.558
Banco ITAU	76.645.030-K	\$	94.804.481	94.189.558
Derivado Financiero		\$/UF	45.317.447	19.853.812
Ajuste Valor razonable derivados				1.902.751
<b>Total</b>			<b><u>234.926.409</u></b>	<b><u>210.135.679</u></b>

### 13 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	M\$	M\$
Facturas por recibir proveedores nacionales	1.146.723	916.942
Honorarios por pagar	473	9.824
Proveedores nacionales	1.216.593	588.623
Retenciones en contratos de operación y mantención	99.778	105.218
<b>Total</b>	<b><u>2.463.567</u></b>	<b><u>1.620.607</u></b>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

### 14 OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

a) Otras Provisiones Corrientes:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	62.460	79.737
Provisión de auditoria	19.902	22.465
Provision bono cumplimiento	48.398	39.098
Provision avance de obra	355.650	355.650
	<b><u>486.410</u></b>	<b><u>496.950</u></b>

b) Otras Provisiones no corrientes:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	M\$	M\$
Provisión desvinculación por término de Concesión (1)	131.107	211.109
	<b><u>131.107</u></b>	<b><u>211.109</u></b>

(1) El saldo corresponde provisión de indemnización años y servicios por el personal contratado y cuya desvinculación será al término de la Concesión el día 13 de septiembre de 2048.

## 15 CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

- a) El detalle de las cuentas por pagar a empresas relacionadas corrientes y no corrientes al 30 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

		<b>Corrientes</b>	
		<b><u>31-12-19</u></b>	<b><u>31-12-18</u></b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Sociedad	R.U.T		
Global via Infraestructura Chile S.A.	76.024.565-8	-	122.764
<b>Total</b>		<b><u>-</u></b>	<b><u>122.764</u></b>

- b) Transacciones del período y sus efectos en resultado:

R.U.T.	Sociedad	Relación	Conceptos	<u>31-12-19</u>		<u>31-12-18</u>	
				Monto M\$	Efecto en resultados M\$	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
76.024.565-8	Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	Accionista	Diferencia de cambio	-	-	1.821.199	(1.821.199)
76.024.565-8	Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	Accionista	Pago deuda subordinada	-	-	73.520.884	-
			Pago intereses deuda subordinada			7.103.603	(385.485)
76.024.565-8	Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	Accionista	ADDENDUM N°1	548.529	(425.765)	374.388	(374.388)

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

## 16 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de Otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b><u>31-12-19</u></b>	<b><u>31-12-18</u></b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Retenciones Previsionales	65.104	31.913
Cientes por pagar TAG	48.455	39.001
<b>Total</b>	<b><u>113.559</u></b>	<b><u>70.914</u></b>

## 17 PATRIMONIO

### a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	M\$	M\$
Capital Suscrito	24.292.182	24.292.182
Capital Pagado	24.292.182	24.292.182

### b) Número de acciones

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	N° acciones	N° acciones
N° Acciones Suscritas	1.000.000	1.000.000
N° Acciones Pagadas	1.000.000	1.000.000
N° Acciones con derecho a voto	1.000.000	1.000.000

### c) Accionistas

	<u>N° de Acciones</u>	<u>% Participacion</u>
Globalvia Infraestructura Chile S.A.	60.000	6%
Globalvia Chile SPA	940.000	94%

### d) Reservas de Cobertura de Flujo

La sociedad tiene contratado con Banco Itaú y Banco del Estado Chile dos IRS y dos CCS, por el 50% del total a cubrir cada uno de ellos respecto al tramo A y Tramo C del crédito descrito en nota 12.

IRS de tipos de interés que permite al comprador obtener protección ante el riesgo de una subida de tipos de interés. Tipo fijo contratado del 9,88%.

El objeto de dichos contratos es cubrir el riesgo de tasa de interés e inflación derivado del Contrato de Apertura de Crédito.

### e) Política de dividendos

Cuando la Sociedad se encuentre en condiciones de distribuir dividendos, estos se realizarán según decisión de la Junta de Accionistas, acorde a la normativa exigida vigente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Junta de Accionistas ha acordado no distribuir dividendos.

## 18 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>01-01-19</b>	<b>01-01-18</b>
	<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de operación y mantenimiento(1)	8.527.438	7.722.836
Ingresos financieros activo en concesion	19.963.412	19.168.479
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>28.490.850</b>	<b>26.891.315</b>

- (1) Los ingresos por servicios de operación y mantenimiento corresponden al costo más margen que tomó la concesión en su activo financiero esto según IFRIC 12, al momento de adquirir la concesión. Ver Nota 3.1.t.

## 19 OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El detalle de Otros ingresos por naturaleza 31 de diciembre 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>01-01-19</b>	<b>01-01-18</b>
	<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
	M\$	M\$
Otros ingresos de gestion(1)	373.048	1.794.451
Otros ingresos ordinarios	169.197	60.186
<b>Total otros ingresos por naturaleza</b>	<b>542.245</b>	<b>1.854.637</b>
<b>Trabajos para inmovilizado</b>	1.060.990	64.156
<b>Totales</b>	<b>1.603.235</b>	<b>1.918.793</b>

- (1) Dentro de otros ingresos de gestión se encuentran incluidos los ingresos correspondientes a la gestión de telepeaje, recuperación de gastos, reposición de dispositivos tag, entre otros.

Los ingresos por obras adicionales corresponden principalmente a obras del Convenio Complementario N° 1 y Convenio Complementario N° 2, este último amparado en resolución DGOP N° 4848. Adicionalmente existen obras solicitadas en el acta de conciliación del 10 de marzo de 2016 y obras de Reemplazo Puente Ramadillas.

## 20 OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>01-01-19</b>	<b>01-01-18</b>
	<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Tributos	15.961	42.696
Suministros	867.894	888.361
Seguros	368.111	402.091
Profesionales Externos (1)	2.196.477	1.563.358
Arrendamientos y canones	1.162.968	1.291.865
Mantenimiento carreteras	-	354.532
Mantenimiento rutinaria y periodica	1.651.321	977.653
Otros	158.796	47.819
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>6.421.528</b>	<b>5.568.375</b>
	<b>01-01-19</b>	<b>01-01-18</b>
	<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Obra adicional CC1	-	10.498
Obra adicional CC2	9.738	774
Obra adicional Ramadillas	-	790.835
<b>Total gastos obras adicionales</b>	<b>9.738</b>	<b>802.107</b>
Trabajos para inmovilizado	1.060.990	64.156
<b>Total otros gastos por naturaleza</b>	<b>7.492.256</b>	<b>6.434.638</b>

Las obras adicionales corresponden principalmente a obras del Convenio Complementario N° 1 y Convenio Complementario N° 2, este último amparado en resolución DGOP N° 4848.

(1) Los profesionales externos presenta un incremento durante el año 2019 debido a que los servicios de recaudación fueron externalizados.

## 21 GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>01-01-19</b>	<b>01-01-18</b>
	<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones (1)	941.970	1.271.845
Otros beneficios del personal	390.594	544.694
<b>Total gastos por beneficio a los empleados</b>	<b>1.332.564</b>	<b>1.816.539</b>

(1) Las remuneraciones presentar una disminución producto de la externalización de los servicios de recaudación.

## 22 INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos financieros al 31 de diciembre 2019 y 2018, es el siguiente:

	<b>01-01-19</b>	<b>01-01-18</b>
	<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
	M\$	M\$
Otros ingresos inversiones en renta Fija	107.616	35.040
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>107.616</b>	<b>35.040</b>

## 23 COSTOS FINANCIEROS

El detalle de costos financieros al 31 de diciembre 2019 y 2018, es el siguiente:

	<b>01-01-19</b>	<b>01-01-18</b>
	<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
	M\$	M\$
Intereses crédito con tercero	9.167.185	7.815.362
Intereses deudas grupo	0	385.485
Derivado parte ineficaz	(1.902.751)	1.902.751
Liquidacion derivado corto plazo	(245.710)	(442.963)
Pre liquidacion derivado BBVA por refinanciamiento	-	9.662.936
Otros gastos financieros	161.830	-
Comisiones	61.256	579.779
<b>Total costos financieros</b>	<b>7.241.810</b>	<b>19.903.350</b>

## 24 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de los resultados por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
	M\$	M\$
<b>Conceptos</b>		
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	70.433	109.242
Otros pasivos financieros, no corrientes	(1.387.977)	(1.131.227)
Cuentas por pagar con empresas del Grupo	-	(283.113)
<b>Total resultados por unidades de reajuste</b>	<b>(1.317.544)</b>	<b>(1.305.098)</b>

## 25 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Garantías Directas:

- La Sociedad Concesionaria mantiene depósitos a plazo en garantía para caucionar el cumplimiento del pago de capital e intereses del Crédito Sindicado para efectuar las reservas de fondos correspondientes a las futuras mantenciones, de acuerdo a lo establecido en la Nota 5.

b) Juicios u otras acciones legales:

Existen determinadas acciones judiciales entabladas en contra de la sociedad sobre las que, en evaluación de la administración, con base en los asesores legales, se ha constituido provisión sobre aquellas causas donde existe la probabilidad de pérdida, cuyos montos reclamados se encuentran cubiertos bajo póliza de seguro de responsabilidad civil. La valorización de dichas provisiones corresponde al deducible de cada póliza.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, la sociedad ha interpuesto una demanda arbitral en contra de Constructora Acciona Chile S.A. y Acciona Construccion S.A. por incumplimiento a sus obligaciones contractuales asumidas en “Contrato de Proyecto y Construccion Ruta 160 Tramo Tres Pinos Acceso Norte a Coronel”, las cuales han supuesto un deterioro prematuro de los pavimentos, dado lo anterior la Sociedad tendrá que incurrir en gastos extraordinarios en mantención, los cuales forman parte de la demanda arbitral.

c) Otras contingencias:

La Sociedad cumple con todas las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo MOP Nro. 900 "Ley de Concesiones de Obras Públicas" de fecha 31 de octubre de 1996, así como con su Reglamento (Decreto Ley Nro. 956 de fecha 6 de octubre de 1997).

d) Restricciones:

De conformidad al contrato de financiamiento suscrito por la Sociedad con Banco del Estado de Chile e Itaú Corpbanca, se establecen determinadas obligaciones de hacer y no hacer (covenants) y restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos, distribución de dividendos y repartos de capital. Uno de los requerimientos se relaciona con mantener el ratio cobertura sobre deuda (RCSD) 1,12 veces; al 31 de diciembre de 2019 el RCSD calculado es de 0,86. En tal sentido, y de acuerdo con lo establecido en el contrato de financiamiento, la Sociedad mantiene fondos disponibles restringidos en el Banco agente con la finalidad de cubrir el monto menor entre el excedente de caja de la Sociedad generado en el año anterior y el saldo remanente en la cuenta de ingresos los cuales deben depositarse en la fecha de control general (30 de abril de 2020) en la Cuenta de Bloqueo. Esta situación ha sido prevista por la Sociedad por lo que ha iniciado actuaciones con el Banco Agente.

e) Seguros:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Nro. 36 del Decreto Ley Nro. 956 "Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas" y en las Bases de Licitación, la Sociedad mantiene pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2019, relacionadas con la explotación de la carretera.

Las pólizas de explotaciones emitidas, vigentes al 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

<b>Nro. Póliza</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Ramo</b>	<b>Beneficiario</b>
11008	01-04-2020	Responsabilidad Civil Corporate	Autopista Costa Arauco
11008	01-04-2020	Responsabilidad Civil Corporate	Banco del Estado
11008	01-04-2020	Responsabilidad Civil Corporate	Banco Itau
11008	01-04-2020	Responsabilidad Civil Corporate	Ministerio de Obras Publicas
11768	01-04-2020	Responsabilidad Civil Corporate	Autopista Costa Arauco
11768	01-04-2020	Responsabilidad Civil Corporate	Ministerio de Obras Publicas
4772656	31-01-2020	Vehiculos motorizados	Autopista Costa Arauco
4772892	31-01-2020	Vehiculos motorizados	Autopista Costa Arauco
5821151	01-04-2020	Obras Civiles Terminadas	Autopista Costa Arauco
5821151	01-04-2020	Obras Civiles Terminadas	Ministerio de Obras Publicas
5887802	30-12-2019	Obras Civiles Terminadas	Autopista Costa Arauco
SP040-000194-12	30-12-2019	Daños materiales Grlas	Autopista Costa Arauco
SP040-000194-12	30-12-2019	Daños materiales Grlas	Autopista Costa Arauco
24047139	31-01-2020	Vehiculos motorizados	Autopista Costa Arauco

## 26 MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación en el punto 2.5.8, la Sociedad Concesionaria debe realizar un Plan Mínimo de Manejo Ambiental Durante la Explotación, el que se presenta desglosado por "Recurso". Para cada uno de ellos se indican las medidas mínimas de mitigación, reparación compensación y prevención de riesgos, según resulte pertinente.

En base al Plan de Manejo Ambiental durante la etapa de Explotación, definido en el numeral mencionado precedentemente, la Sociedad Concesionaria desarrolla diversas actividades relacionadas con medidas ambientales que permiten controlar o disminuir externalidades producto de la operación de la carretera, que forman parte del programa anual de conservación, de las que destacan, entre otras medidas, el retiro de basuras y desechos, remoción de derrumbes, reperfilado con compactación y riego asfáltico, mantención de paisajismo y protección de taludes, reperfilado de taludes, pantallas acústicas, mitigación material particulado, elaboración de informes y monitoreo.

Para lo anterior se lleva un registro anual de actividades, denominado Informe Anual de Gestión Ambiental preparado por la Sociedad Concesionaria, en el cual se presentan los resultados de las campañas de monitoreo y seguimiento de los trabajos realizados en el período en cumplimiento con las obligaciones del contrato de concesión.

Los principales aspectos exigidos inicialmente en la etapa de construcción y controlados en la explotación corresponden a los siguientes:

- a. Calidad del Aire, donde la Sociedad debe implementar medidas que eviten la propagación de material particulado hacia las áreas pobladas urbanas y/o rurales y las zonas agrícolas en explotación dedicadas a la fruticultura y/o floricultura.
- b. Emisiones Acústicas, la Sociedad Concesionaria debe implementar soluciones de control de ruido como Pantallas o Barreras acústicas, con el fin de reducir los niveles actuales de ruido.
- c. Medio Biótico, la Sociedad Concesionaria deberá reforestar una superficie similar a las extraídas durante la etapa de Construcción, con el objeto de reponer la pérdida de cobertura vegetal de aquellas zonas que se especifican en las bases de licitación.

d. Recurso Agua, los posibles impactos están asociados a la ocurrencia de derrames y vertidos de sustancias contaminantes por accidentes de tránsito.

e. Paisajismo y Aspectos Territoriales.

Para lo anterior se encargan asesorías ambientales, especialmente contratados para estos efectos, que en el período corresponden a las desarrolladas por las empresas AMBAR, CESMEC, Control Acústico Ltda. y ECOMUNDO Paisajismo, donde se incluyen entre otros aspectos: los posibles problemas ambientales y propuestas de solución, eficacia de las nuevas medidas de mejoramiento ambiental adoptadas, mantención de áreas revegetadas y áreas con proyectos de paisajismo.

## 27 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Existen boletas de garantía caucionada por terceros a favor de la empresa, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los subcontratistas en actividades propias de la operación de la concesionaria. A continuación, se detalla:

A favor de	: EULEN CHILE S.A.
Fecha de emisión	: 11-02-2019
Fecha de vencimiento	: 01-09-2021
Bancos emisores	: ITAU
Importe	: UF 7.000
Garantiza	: PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO SCCA RECAUDACION DE TARIFAS O PEAJES
A favor de	: EULEN CHILE S.A.
Fecha de emisión	: 11-02-2019
Fecha de vencimiento	: 01-09-2021
Bancos emisores	: ITAU
Importe	: UF 600
Garantiza	: PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMINETO DEL CONTRATO SCCA CUSTODIA
A favor de	: EULEN CHILE S.A.
Fecha de emisión	: 11-02-2019
Fecha de vencimiento	: 01-09-2021
Bancos emisores	: ITAU
Importe	: UF 1.000
Garantiza	: PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATOSCCA TESORERIA
A favor de	: CORPSTRADA INGENIERIA SPA
Fecha de emisión	: 22-10-2018
Fecha de vencimiento	: 31-12-2019
Bancos emisores	: BANCO SECURITY
Importe	: UF 1.250
Garantiza	: PARA CAUCIONAR EL FIEL CUMPLIMIENTODEL CONTRATO SCCA-012
A favor de	: CONSORCIO CONSTRUCTOR PUENTE RAMADILLA LTDA
Fecha de emisión	: 27-11-2018
Fecha de vencimiento	: 31-12-2019
Bancos emisores	: SANTANDER
Importe	: UF 1.250
Garantiza	: CAUCIONAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SCCA-012
A favor de	: COMPAÑÍA CHILENA DE VALORES SPA
Fecha de emisión	: 21-12-2018
Fecha de vencimiento	: 30-04-2020
Bancos emisores	: BANCO DE CHILE
Importe	: UF 1.000
Garantiza	: SERIEDAD DE LA OFERTA POR EL CONTRATO SCADA-SCADI-SCCA RECAUDACION, TESORERIA, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES

A favor de : CONSORCIO CONSTRUCTOR PUENTE RAMADILLA LTDA  
 Fecha de emisión : 27-11-2018  
 Fecha de vencimiento : 31-12-2019  
 Bancos emisores : SANTANDER  
 Importe : UF 1.000  
 Garantiza : CAUCIONAR OBLIGACIONES POR CAMBIO DE SERVICIOS O  
 MODIFICACION DE CANALES, BAJO EL CONTRATO SCCA-012

A favor de : CORPSTRADA INGENIERIA SPA  
 Fecha de emisión : 22-10-2018  
 Fecha de vencimiento : 31-12-2019  
 Bancos emisores : BANCO SECURITY  
 Importe : UF 1.000  
 Garantiza : PARA CAUCIONAR OBLIGACIONES POR CAMBIOS DE SERVICIOS O  
 MODIFICACION DE CANALES BAJO EL CONTRATO SCCA-012

A favor de : EULEN CHILE S.A.  
 Fecha de emisión : 11-02-2019  
 Fecha de vencimiento : 01-09-2021  
 Bancos emisores : ITAU  
 Importe : UF 7.000  
 Garantiza : PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO SCCA  
 RECAUDACION DE TARIFAS O PEAJES

A favor de : EULEN CHILE S.A.  
 Fecha de emisión : 11-02-2019  
 Fecha de vencimiento : 01-09-2021  
 Bancos emisores : ITAU  
 Importe : UF 600  
 Garantiza : PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMINETO DEL CONTRATO SCCA  
 CUSTODIA

A favor de : EULEN CHILE S.A.  
 Fecha de emisión : 11-02-2019  
 Fecha de vencimiento : 01-09-2021  
 Bancos emisores : ITAU  
 Importe : UF 1.000  
 Garantiza : PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATOSCCA  
 TESORERIA

## 28 RECAUDACION POR COBRO DE TARIFAS

El siguiente es el detalle en cada período:

	<b>01-01-19</b>	<b>01-01-18</b>
	<b>31-12-19</b>	<b>31-12-18</b>
	M\$	M\$
<b>Conceptos</b>		
Ingresos por peajes Chivilingo	9.953.501	8.487.596
Compensación tarifaria Chivilingo 30% (1)	-	1.502.974
Ingresos por peajes Curanilahue	4.106.244	4.085.415
Ingresos por peajes Nueva Pilpilco	3.739.950	3.017.095
Pases Liberados	(2.240.235)	(1.819.862)
Emergencias	(48.647)	(47.389)
<b>Total recaudación de peajes</b>	<b>15.510.813</b>	<b>15.225.829</b>

1) La compensación tarifaria Chivilingo correspondiente a la resolución DGOP N°3437 del 23 de septiembre del 2016, la cual establece en su numeral 6.4 que se aplicará una tarifa rebajada a los clientes

de la Plaza de Peaje Chivilingo mientras duren las obras de “Reemplazo Puente Ramadilla”, tarifa rebajada que será facturada al MOP. Las obras concluyeron en el mes de julio del 2018 por lo que el 100% de las tarifas pasaron a formar parte de los Ingresos por peajes Chivilingo.

Producto de las manifestaciones sociales que afectaron al país las cuales generaron bloqueos de la carretera, así como vandalización y el incendio de las plazas de peaje de Chivilingo y Pilpilco, generó una disminución en la recaudación de peajes de los últimos meses del año.

## **29 HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 27 de enero de 2020, la sociedad solicitó a los acreedores (Banco del Estado de Chile e Itaú Corpbanca) que, respecto a la dotación de la Cuenta de Bloqueo establecida en el contrato de financiamiento, y en relación con el cumplimiento del “RCSD” (Notas 5 y 25 (d)), ser eximida de la obligación de mantener fondos depositados en dicha cuenta.

Los Administradores de la Sociedad han realizado un ejercicio preliminar de los impactos del COVID-19. La situación actual de pandemia (como ha sido oficialmente declarado por la OMS), las medidas adoptadas por las Autoridades para su contención, y las consecuencias de dichas medidas en materia de crecimiento económico general, y más en particular sobre el volumen de desplazamientos, tendrán un impacto significativo en las operaciones y flujos de caja que atienden la financiación del activo concesional.

Los Administradores de la Sociedad consideran que las medidas adoptadas por las Autoridades para la contención de la crisis evitarán un impacto significativo sobre las estimaciones de ingresos a largo plazo, si bien la evaluación del impacto será objeto de seguimiento a medida que se vaya despejando la incertidumbre actual sobre la evolución, afectación geográfica y extensión en el tiempo de la pandemia.

Con fecha 2 de marzo de 2020, la Sociedad suscribió el denominado “Convenio ad-Referéndum N°2 del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Ruta 160, Tramo Tres Pinos- Acceso Norte a Coronel”, en virtud del cual y con base en lo requerido por el Ministerio de Obras Públicas, según los artículos 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y 69° de su reglamento, se regulan indemnizaciones o compensaciones a la Sociedad por modificaciones al contrato de Concesión que el MOP dispondrá según lo informado por dicho Ministerio en oficio ORD: N° 3.597 de 10 de enero de 2020., relacionadas principalmente con lo siguiente:

Compensación por obras ya realizadas y pendientes de compensación por un monto de UF 226.921,39 neto de IVA.

Compensación por la ejecución de las “Obras prioritarias” que se indican en el literal e) anterior, el Convenio Ad-Referéndum N° 2 considera un monto máximo de UF 508.480,68, neto de IVA. Dicho valor, no incluye otros conceptos regulados en el mismo Convenio Ad-Referéndum N° 2, tales como administración y control, cambios de servicios y modificaciones de canales, seguros, boletas de garantía, conservación, mantenimiento, explotación y operación, entre otros.

El Convenio Ad-Referéndum N° 2, tendrá plena validez desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo que lo apruebe.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero contable que pueda afectar significativamente la presentación de los mismos.